

samuel león
alianza de clase
y cardenismo
(junio de 1935-febrero de 1936)*

A Ricardo Pozas H.

Presentación

Sin duda alguna, el movimiento más importante en el México contemporáneo ha sido el cardenismo. Durante esa administración (1934-1940) se llevan a cabo una serie de cambios institucionales que configuran el moderno sistema político mexicano; el cardenismo representó a la corriente crítica de la revolución mexicana.

Por las razones anteriores, el cardenismo se ha convertido en uno de los hechos de mayor controversia, tanto para el ciudadano común, como para los estudiosos del tema. La interpretación de este fenómeno tiene tantas variantes que excede el propósito de este trabajo.

Nuestra interpretación es que la significación que en la vida política actual tiene el régimen del general Lázaro Cárdenas no se debe al papel que su figura asume dentro de una fracción del grupo gobernante en una serie de transformaciones políticas importantes. El periodo de 1934-1940 más bien destaca en la historia política contemporánea de nuestro país por la intensa participación del movimiento obrero y campesino que lo caracterizó. Este ascenso de las luchas populares explica de qué forma, tanto la clase obrera como el campesinado —en menor medida—, van

* Agradezco al doctor Pablo González Casanova el estímulo, apoyo y dirección para elaborar este trabajo. Asimismo, a Ignacio Marván, por su crítica permanente sobre este tema; a Verónica Castro, por sus comentarios esporádicos, pero muy valiosos. Por último, a Pancho Aricó.

a incidir de manera decisiva en la conformación del moderno sistema político.

Las transformaciones políticas que se llevaron a cabo durante esa administración no son, como muchos analistas y políticos lo han considerado, un proyecto de dominación por parte de los grupos en el poder; sostener esta hipótesis significa diluir la historicidad de las clases sociales. Dichas transformaciones sólo se pueden explicar gracias a la participación de las clases y capas sociales, las cuales mediante su práctica política van a configurar el moderno aparato estatal.

El objetivo de este trabajo no es el de explorar el periodo en su totalidad, sino rescatar el proceso de la unificación obrera y su alianza con la fracción cardenista. El corte histórico que hemos elaborado es del 11 de junio de 1935 a febrero de 1936, rescatando la lógica que los actores imponen al proceso mediante su práctica política.

Introducción

El senador Ezequiel Padilla, en representación de la Cámara Legislativa, entrevistó al general Calles para que éste se refiriera a la situación política del país el once de junio de 1935, afirmándole, entre otras cosas, que:

...estamos aquí, señor general, porque reconocemos las jerarquías del Partido; porque sabemos además que las orientaciones de usted, por sus convicciones definidas, el valor extraordinario de su experiencia y autoridad moral, constituyen una garantía de acierto en política nacional...¹

El general Calles se refirió a una crisis política nacional, pero destacando la no existencia de dos grupos polarizados en el

¹ Entrevista de Ezequiel Padilla al general Plutarco Elías Calles, publicada en **El Universal y Excélsior**, 12 de junio de 1935. El general Cárdenas anotaba en su diario: "... A las 23 horas se presentó en Palacio Froylán Manjarrez, director de **El Nacional**, informándome que el general Matías Ramos, Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, le envió para su publicación declaraciones que el general Calles dio al licenciado y senador Ezequiel Padilla, hablando de la situación política del país y atacando la actitud de las organizaciones obreras.

Llamé al general Ramos y le hice conocer la responsabilidad que contraía por no haberme dado a conocer dichas declaraciones, que sí publicaron **Excélsior** y **El Universal**. Le anuncié la situación a que orillaban, los ataques que provocarían para el propio general Calles y, por último, que las explotarían los políticos enemigos del gobierno y aduladores del general Calles.

Le manifesté debía plantear desde luego su renuncia de Presidente del PNR. Así lo hizo." Lázaro Cárdenas, **Obras I, Apuntes 1913-1940**, México, UNAM, 1972, p. 320.

gobierno: los callistas y los cardenistas. Para el general, era la clase obrera la responsable del desconcierto político del país, debido a su actitud de franca rebeldía con el uso de la huelga, las que lamentablemente eran toleradas y reconocidas por la administración de Lázaro Cárdenas. En su declaración afirmaba:

Este es el momento en el que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas...²

Calles sugería una actitud represiva del gobierno hacia todos los movimientos de protesta y, principalmente, a los conflictos obrero-patronales.

Es en torno a esta crisis hegemónica donde podemos vislumbrar con claridad algunos aspectos del proceso de organización independiente del movimiento obrero mexicano; es decir, en esta pugna entre dos fracciones del grupo gobernante: la representada por el "jefe máximo de la revolución mexicana" y la que encabezaba el presidente de la República, Lázaro Cárdenas.

Fue a raíz de esas declaraciones que el conflicto en el seno de la "familia revolucionaria" se hizo público. Por el tono amenazante y de censura a la incesante actividad obrera que se registraba entonces en el país, esas declaraciones tuvieron una importante repercusión en las organizaciones obreras:³ la creación del **Comité Nacional de Defensa Proletaria**, que al dar su apoyo a la fracción cardenista, garantizó su triunfo.⁴ La excepción la constituyeron la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación

² Entrevista de Ezequiel Padilla al general Calles, *op. cit.*

³ Para el día doce la CGOCOM afirmaba en un manifiesto que las declaraciones de Calles constituían una incitación al gobierno para que se iniciara una era de represión contra el movimiento obrero. *Vid. Futuro*, tomo III, número 6, julio de 1935.

Las organizaciones sindicales más importantes del país, confederaciones y sindicatos autónomos de industria, se plantearon un frente político y común: unidad obrero-campesina ante la amenaza del callismo hacia los movimientos populares. *Vid. El Universal*, 12 de junio de 1935.

⁴ El trece de junio Cárdenas da respuesta al general Calles, criticando su ingerencia en cuestiones de la administración y planteando un absoluto respeto a todo tipo de manifestación popular, como era el caso de los conflictos huelguísticos. Estos hechos son importantes, ya que se da fin al periodo denominado "maximato callista", en el que el general Calles figuraba como el "jefe máximo de la revolución mexicana" desde el asesinato del general Obregón en 1928. Un documento relevante para analizar la alianza del movimiento obrero organizado con la fracción cardenista es el Pacto de Solidaridad y Constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria el 15 de junio de 1935, publicado en la revista *Futuro*, *loc. cit.*, pp. 481-484.

Regional Obrera Mexicana (CROM), ambas al servicio del callismo.⁵

En la calle de República de Colombia número nueve, domicilio social del Sindicato Mexicano de Electricistas, el quince de junio se llevó a cabo un pacto de solidaridad entre la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A., Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Confederación Sindical Unitaria, Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y el Sindicato Mexicano de Electricistas. Ese pacto contenía ocho puntos cuyo objetivo principal era el de establecer la unificación del movimiento obrero y campesino a escala nacional, a través de la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria. Este organismo fijaría los mecanismos organizativos e invitaría a todas las agrupaciones a adherirse a dicho pacto.

Las organizaciones que suscriben el acuerdo coincidían en un punto clave: reconocían la necesidad de crear una agrupación obrero-campesina a nivel nacional. Éste va a ser el origen de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la que surge en un congreso de unificación efectuado en la ciudad de México del 21 al 25 de febrero de 1936.⁶

La creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria fue la respuesta que se dio a la necesidad de unificación del movimiento obrero; ello debido a que la lucha que la clase obrera había sostenido durante los años anteriores era uno de los factores principales que ocasionaban el enfrentamiento. Por tal razón, las diferentes agrupaciones obreras (sindicatos autónomos, federaciones y confederaciones) no podían mantenerse al margen de la pugna desarrollada al interior del Estado. Atribuir al Comité Nacional de Defensa Proletaria el carácter de un mero producto de la manipulación del general Cárdenas es no entender la actividad

⁵ "... Entre tanto, se creaba el Comité Nacional de Defensa Proletaria para respaldar al Presidente Cárdenas; por otra parte, se establecía una Alianza de Trabajadores Unificados, con la CROM y la CGT a la cabeza para respaldar a Calles; invocando la postura contra el comunismo..." (Rosendo Salazar, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, México, Libro-Mex Editores, 1950, p. 356.)

"...La CGT (fundada en 1920), por su corte anarcosindicalista, presenta una cara distinta al callismo; sin embargo, al cambiar las condiciones políticas durante el cardenismo, se alió con la CROM e incluso con la patronal, oponiéndose a todo movimiento que tuviera alguna conexión, real o supuesta, con el comunismo..." (Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Editorial Grijalbo (Colección Nuestras Cosas, núm. 5), 1970, p. 63.)

⁶ Véase Samuel León, *Clase obrera y cardenismo*, México, UNAM, FCPS (CELA), 1974.

política de la clase obrera; es decir, negar su posición en la historia de México.

Frente a la tensa situación que prevalecía en la correlación de fuerzas del país durante 1935, podemos afirmar que la opción política de la clase obrera consistió en brindar un pleno apoyo a la fracción que dentro del grupo gobernante ofrecía mayores posibilidades de reivindicación, tanto a nivel económico como político. Dicho apoyo se llevó a cabo a través de grandes movilizaciones⁷ y fomentando el uso de la principal arma reivindicativa del proletariado, la huelga,⁸ a fin de defender las conquistas ya obtenidas por la clase obrera. Fue así que la vinculación de ésta con el régimen cardenista se dio cuando sus intereses convergieron con la política seguida por Cárdenas. Es necesario recordar que durante el periodo que va de 1928 a 1933, cuando el general Cárdenas ocupa la gubernatura de su estado natal, Michoacán, representa una corriente política cuyo programa era ya muy claro: la reivindicación del contenido político y social de la revolución de 1910-1917.⁹ Asimismo hay que considerar que durante esa época resurgen las luchas populares en el país, debido, principalmente, a los efectos de la crisis del capitalismo mundial de 1929 en México,¹⁰ a la interrupción, desde 1930, del reparto agrario,¹¹ y al desmorona-

⁷ Para una reseña de las manifestaciones véanse publicaciones como **El Machete**, órgano del PCM; la revista **Lux**, del Sindicato Mexicano de Electricistas; **Unificación Ferroviaria**, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; **Futuro**, de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, entre otras. Además, Rosendo Salazar, *op. cit.*

⁸ En 1934 se registraron 202 huelgas, con un total de 14 635 huelguistas; en 1935 fueron 642, con un total de 145 212 huelguistas. (Pablo González Casanova, **La democracia en México**, México, Editorial ERA, 1969, p. 233.)

⁹ Un esfuerzo de análisis importante para situar a la fracción cardenista en el amplio contexto de la revolución mexicana, son los volúmenes de Fernando Benítez, **Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana**, editados por el Fondo de Cultura Económica.

¹⁰ Entre otros, véase; Clark, W. Reynolds, **La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX**, México, FCE, 1973, pp. 44-50; Leopoldo Solís, **La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas**, México, Siglo XXI Editores, 1970, pp. 86-96; Pedro Mora, "El Ascenso del Cardenismo al Poder", en **Nueva Praxis**, año I, núm. 1, abril-junio, 1969, pp. 99-109; Mercedes Carreras de Velasco, **Los mexicanos que devolvió la crisis (1929-1932)**, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano); Alberto J. Pani, **mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)**, México, Editorial Cultura, 1936, pp. 298-345, y Arnaldo Córdova, **La política de masas del cardenismo**, México, Editorial Era, 1974, pp. 17-24.

¹¹ Jesús Silva Herzog, **El agrarismo mexicano y la reforma agraria**, México, FCE, 1974, pp. 364-403. Al respecto, el general Calles aclaró su posición frente a la Reforma Agraria en 1930: "...Si queremos ser sinceros, tendremos que confesar, como hijos de la revolución, que el agrarismo, tal y como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurarseles dándoles una parcela de tierra si carecen de la preparación y de los elementos necesarios para cultivarla. Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretensiones y

miento de la primera central sindical de carácter nacional, la Confederación Regional Obrera Mexicana. Tales luchas, encabezadas inicialmente por los campesinos y posteriormente por la clase obrera, demandaban una serie de reivindicaciones, tales como el reparto agrario y el aumento de salarios. Es así que en los primeros años de la década de los treinta se había presenciado, sobre el trasfondo de la crisis económica mundial, la extensión de un malestar general, tanto entre los campesinos como en la clase obrera, afectada constantemente por la baja de salarios, el desempleo y los frecuentes conflictos con los patrones. Las huelgas irrumpían constantemente y en el campo se llegaron a dar, inclusive, levantamientos armados, como fue el caso de Veracruz en 1933, en donde quince mil campesinos tomaron las armas para obligar al gobierno a desistir de sus intentos de liquidar los ejidos.¹²

Para ese mismo año el auge del movimiento sindical reivindicativo se hizo evidente y, en 1934, cuando el general Cárdenas ocupó la presidencia de la República, inició una estrecha vinculación nacional con las organizaciones obreras y campesinas. Esta vinculación, se ha visto, se había dado en Michoacán durante la gubernatura del general Cárdenas, periodo en el cual la política cardenista gozó del apoyo generalizado de obreros y campesinos.

Al respecto, en su último informe como gobernador, el general Cárdenas afirmaba:

... La administración que hoy concluye no quiso limitarse a ejercer una intervención ocasional para dirimir los litigios obrero-patronales, los problemas intergremiales y las manifestaciones todas del derecho industrial, para discernir la justicia social dentro de un formalismo abstracto de las leyes,

fomentando la holgazanería. Es interesante observar el elevado número de ejidos en los que se cultiva la tierra y, sin embargo, se propone que ellos se amplíen. ¿Por qué?; si el ejido es un fracaso, es inútil aumentarlo. Si, por otro lado, el ejido es un éxito, entonces debiera disponerse del dinero necesario para comprar las tierras adicionales necesarias y así librar a la nación de hacer mayores gastos y promesas de pago (...) Hasta ahora hemos estado entregando tierras a diestra y siniestra, y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación una terrible carga financiera (...), lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos (...) Lo que se hizo durante la lucha en nombre de la suprema necesidad de vivir, debe dejarse tal como está. El paria que se apoderó de un pedazo de tierra debe conservarla. Pero al mismo tiempo tenemos que hacer algo sobre la situación presente (...) Cada uno de los gobiernos de los Estados debe fijar un periodo relativamente corto, en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarlo; y una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra sobre el asunto. Después debemos dar garantías a todo mundo, tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado..." (El Universal, 23 de junio de 1930.)

¹² Tzvi Medin, "Cárdenas. Del Maximato al Presidencialismo", en *Revista de la UNAM*, vol. XXV, número 9, mayo de 1971.

sino que, penetrando derechamente en la profundidad misma del problema, adentrándose en las realidades, puso todos sus empeños en la polarización de las energías humanas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado Michoacano.

En tal virtud, el primer paso a este respecto consistió en convocar a los obreros y a los campesinos de todo el Estado para que se constituyeran en asamblea para su debida organización, como lo hicieron en la ciudad de Pátzcuaro, en enero de 1928, constituyéndo la Confederación Revolucionaria del Trabajo: institución clasista, de carácter autónomo (...), y que desarrolla en toda esta Entidad acción fecunda que tiende a incorporar, dentro de la órbita de la revolución, a los trabajadores que aún permanecen aislados, ofreciéndoles con fraternidad considerarlos dentro de un plano igualitario en la lucha por la conquista de la plena reivindicación del trabajador.

Es a este organismo, fuerte por su número, por su disciplina y representación de clase, al que [se] debió en buena parte el gobierno que he tenido el honor de llevar (...), y merced al cual pudieron cumplirse las Leyes Revolucionarias del Estado, particularmente en materia Agraria, de Trabajo, de cultos y de Educación Pública...¹³

Por su parte, C. W. Reynolds señala con claridad que los efectos de la crisis económica mundial durante 1929-1933 fueron sorprendentes y afectaron profundamente la estructura económica del país. Añade, sin embargo, que en el estado de Michoacán el gobernador Cárdenas comenzaba a ejecutar grandes reformas en la propiedad de la tierra en respuesta a las crecientes demandas de sus gobernados. Sus actividades como gobernador, aunque pasaron relativamente inadvertidas fuera del estado, eran una anticipación de lo que sucedería una vez que asumió la presidencia en 1934.¹⁴

Después de su intensa campaña electoral, en su informe de toma de posesión a la presidencia de la República, Cárdenas se refirió al problema de la situación de los trabajadores, señalando que una de las grandes debilidades del movimiento obrero había sido su incapacidad para organizarse en una sola central, lo que de alguna manera no les permitía llevar adelante, de manera integral, movimientos organizados para defender sus intereses como clase. Por lo anterior, Cárdenas señalaba que:

¹³ Informe del general Lázaro Cárdenas que rinde al H. Congreso del Estado al terminar su periodo constitucional. 1928-1932, Morelia, Tipográfica "Arte y Trabajo", 1932, pp. 16-17.

¹⁴ Clark W. Reynolds, *op. cit.*, p. 51.

...Para remediar esto es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación de un frente único, no para que se destruyan las organizaciones que existen por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la personalidad de su agrupación, integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi gobierno ha de preocuparse fundamentalmente.¹⁵

En realidad, el enfrentamiento con la facción callista en 1935 fue un hecho irreversible y paralelo a la intensa actividad obrera y al ascenso del cardenismo. Esa "crisis política de junio" (así calificaba una editorial de la revista **Futuro** a las declaraciones del general Calles)¹⁶ fue la que permitió plantear nuevas formas de organización al intenso movimiento sindical reivindicativo que se venía desarrollando desde 1933, pero que debido a la existencia de un gran número de agrupaciones obreras¹⁷ y a la polarización de éstas, no había podido lograr una efectiva articulación.

Fueron esas circunstancias las que contribuyeron a que el gobierno del general Cárdenas adoptara posiciones más avanzadas —en términos de una política económica más favorable para el campesinado y la clase obrera— que las que probablemente hubiera realizado si las masas populares se hubieran mantenido pasivas. Algunos renglones de su política económica se encontraban en cierta medida formulados en su programa de gobierno, el Plan Sexenal, elaborado y aprobado durante la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, realizada en la ciudad de Querétaro en 1933 y en donde además se logró la postulación de Cárdenas como candidato a la presidencia de la República.

Fue durante esa segunda convención del PNR que se manifestó la presencia de los círculos radicales del grupo gobernante, dispuestos a luchar por una reorientación y revitalización de los postulados de la revolución mexicana. Fue la presencia de esta fracción la que hizo posible la discusión de dos puntos básicos en los debates del proyecto del Plan Sexenal: la reforma agraria y la

¹⁵ Discurso del general Lázaro Cárdenas, al protestar como presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934. **Vid. Los Presidentes de México ante la nación, 1821-1966**, México, editado por la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.

¹⁶ **Futuro**, núm. 6, t. III, julio de 1935.

¹⁷ Tal es el caso en 1933 de la Cámara Nacional del Trabajo, dirigida por Alfredo Pérez Medina; la CROM oficial; la CROM Depurada, encabezada por Vicente Lombardo Toledano; el caso de diversas federaciones, como la del Distrito Federal o la de Puebla; la Confederación General de Trabajadores (CGT); el del recién creado Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, y el resto de sindicatos de industria.

orientación educativa a seguir en el próximo sexenio. En lo referente a la cuestión agraria, como lo habíamos señalado anteriormente, Calles había manifestado la necesidad de una interrupción del reparto agrario. En la convención, el agrarista Graciano Sánchez habló en representación de importantes grupos campesinos, denunciando la mala situación de éstos y la desvirtuación de la reforma agraria, planteando una serie de exigencias que resultaron apoyadas por una mayoría abrumadora.¹⁸

Una vez aprobado el Plan, muchas fueron las críticas de las que fue objeto por parte de varias agrupaciones obreras. Por ejemplo, Lombardo Toledano, en representación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), publicó un artículo en 1934 en el que sostenía que de los 272 párrafos que constaba el mencionado Plan, solamente había catorce resoluciones concisas; las demás eran teorías económicas, políticas o morales, que enunciaban actos de gobierno futuros sin destacar un método para su realización. Lombardo consideraba también que el Plan Sexenal constituía un obstáculo en la implementación de las reformas necesarias para la construcción de un régimen verdaderamente revolucionario y democrático en nuestro país.¹⁹

La Confederación Sindical Unitaria vio en el Plan un programa fascista, y en el triunfo de Cárdenas como candidato del PNR a la presidencia de la República el ascenso del fascismo en el país.²⁰

Si bien fueron excesivas las críticas al Plan Sexenal, podríamos afirmar que si alguno de los gobiernos posrevolucionarios logró formular un programa social acompañado de una acción administrativa para emprender una serie de reformas políticas, ese fue el del general Cárdenas.²¹ En el contenido del Plan se consideraban, entre otros, los siguientes renglones: Agricultura y Fomento, Nueva Organización y Promoción Agrícola, Trabajo, Economía Nacional, Comunicaciones y Obras Públicas, Salubridad Pública, Educación, Gobernación, Ejército Nacional, Relaciones Exteriores y Obras Constructivas de las Comunidades.²²

Lo anterior nos permite señalar que la alianza entre las agrupaciones sindicales y su posterior vinculación con la fracción cardenista se fue desarrollando progresivamente; esta relación se logró consolidar conforme los intereses inmediatos de la clase

¹⁸ Véase el artículo de Tzvi Medin, *op. cit.* Vid. Moisés González Navarro. **La CNC**, México, UNAM, 1977; **El Plan Sexenal** (texto oficial), **Memoria de la Convención Nacional Ordinaria del PNR**, México, edición oficial del PNR, 1934.

¹⁹ Vicente Lombardo Toledano, "El Plan Sexenal de Gobierno del Partido Nacional Revolucionario", en **El Trimestre Económico**, número 3, México, 1934.

²⁰ **Cfr. El Machete**, los números del 30 de julio y del 10 de agosto de 1934.

²¹ Gastón García Cantú, "El País al que Aspiró Lázaro Cárdenas", en **Acción y Pensamiento Vivos de Lázaro Cárdenas**, México, Federación Editorial Mexicana (Colección Pensamiento Actual, núm. 7), 1973, p. 267.

²² Plan Sexenal (texto oficial), **Memoria de la Convención Nacional Ordinaria del PNR**, México, Edición Oficial del PNR, 1934.

obrero coincidían con el programa político y de reivindicaciones del grupo encabezado por Cárdenas.²³

La creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria fue el producto de un considerable esfuerzo que casi todas las organizaciones sindicales del país venían desarrollando desde 1933 y que tenía por objeto la unificación del movimiento obrero a nivel nacional.

Es mediante el análisis de esta perspectiva que podemos comprender los límites demoburgueses del periodo, ya que la clase obrera en ningún momento rebasa el marco estatal. Sería infructuoso plantear que el movimiento obrero logró una autonomía política, mediante un proyecto propio, sino que siempre se trató de un problema de alianzas, tanto en el interior del movimiento sindical como con otras fracciones; de ahí que nuestro enfoque consista en rescatar el sentido de esas alianzas.

La iniciativa formal para crear el Comité fue tomada por el Sindicato Mexicano de Electricistas, el cual convocó a todas las organizaciones del país a discutir en común la posición de la clase obrera organizada ante las amenazas formuladas por el general Calles.²⁴ Al respecto, hay que añadir que ya se habían llevado a cabo pláticas entre la Confederación Sindical Unitaria, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, los ferrocarrileros, el Sindicato Mexicano de Electricistas y otros más, en torno a la creación de un frente unificado para lograr nuevas formas de organización, aunque esta idea sólo llegó a cristalizar en el momento en que el emergente sindicalismo del país se veía amenazado por las declaraciones de Calles. De alguna manera la década de los treinta se va a caracterizar por una serie de constantes conflictos populares. En el caso del movimiento obrero destacan, además, sus permanentes intentos de organización. A los ferrocarrileros, por ejemplo, la famosa huelga de 1926 les dio un impulso para intentar unificar a las diferentes agrupaciones en un solo sindicato. Después de permanentes luchas internas y externas, los partidarios de la unificación del gremio lograron constituir el 13 de enero de 1933 el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, cuyo primer secretario general fue Alfredo Navarrete. En los estatutos, como en la declaración de principios, se expresaba el propósito de luchar por la abolición del régimen

²³ En este sentido, es interesante destacar tanto la gira como candidato a la Presidencia, así como el discurso de toma de posesión. Véase **Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966**, op. cit., tomo IV, y **La gira del general Lázaro Cárdenas del Río**, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, 1934.

²⁴ En los trabajos de Robert Millon (**Vicente Lombardo Toledano**, México, (s.e.) 1964), y en el de Vicente Lombardo Toledano (**Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano**, México, Editorial Magisterio, 1961), se le atribuye a Lombardo que "gracias a su llamado de unidad" se creó el Comité.

capitalista. Otro avance importante en este sindicato fue que las diversas agrupaciones aceptaron como único órgano de expresión el periódico **Unificación Ferroviaria**.²⁵ Otro caso relevante fue el de los petroleros. En 1934 diez mil trabajadores de esa industria se encontraban dispersos entre diecinueve sindicatos independientes. Fue hasta principios de 1936 cuando veintiún agrupaciones formaron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el que de inmediato se adhirió a la recién creada Confederación de Trabajadores de México.²⁶ Otros intentos importantes fueron, entre otros, los del sector minero-metalúrgico.

Ante la exacerbación del conflicto al interior del grupo gobernante, las organizaciones obreras se plantearon la necesidad de reafirmar líneas políticas mediante el establecimiento de estrategias más coherentes que tendieran hacia una definición del movimiento obrero, conforme se desarrollaba el enfrentamiento. Sobre esto último hay que señalar la actitud del Partido Comunista Mexicano, que se vio obligado a realizar cambios en su política según se desarrollaron los acontecimientos; o bien la posición de reafirmar teorías y modos de acción, como fue el caso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, dirigida por Vicente Lombardo Toledano.

Por lo anterior, no podríamos señalar que la organización de la clase obrera corresponde, simplemente, a una promoción manipulada por la fracción cardenista. La unificación de la clase constituye un problema de desenvolvimiento progresivo que va a adquirir dimensión nacional con la creación del Comité.

I. Confederación General de Obreros y Campesinos de México

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), fundada a iniciativa de Vicente Lombardo Toledano en 1933, fue integrada por varias organizaciones obreras independientes, que en su mayoría fueron desprendimientos de la CROM.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) fue la primera organización sindical de carácter nacional. Fundada en 1918, la agrupación ejerció un papel dominante dentro del movimiento obrero, principalmente durante la década de los veinte. De ella se desprendieron dos de las principales corrientes del movi-

²⁵ M. A. Velasco, "Ferrocariles y Ferrocarrileros en México", 1978. Trabajo inédito, próximo a publicarse en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, de la UNAM.

²⁶ R. Francie Chassen, *La CTM y la expropiación petrolera*. Ponencia presentada en el Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, organizado por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero en la ciudad de Jalapa, Veracruz, 1977 (mimeo).

miento obrero contemporáneo: por un lado, el lombardismo, y, por otro, la corriente dirigida por Fidel Velázquez S.²⁷

En su desarrollo orgánico, la CROM pasó de la acción directa a la denominada **acción múltiple** en 1919, creando el Partido Laborista Mexicano, como un medio de acción para que la organización obrera fuera considerada como una fuerza social importante y con el objeto de participar en la dirección y orientación del gobierno por conducto de sus representantes. En esta fase posrevolucionaria de estructuración estatal era una condición necesaria integrar un poder político centralizado y legitimado a nivel nacional, de ahí la relevancia de esa agrupación obrera.

Una característica importante del periodo era la existencia de diferentes fracciones, entre las que se articulaba un poder político detentado por caciques, caudillos y grupos locales.

El no apoyarse en un trabajo político efectivo y permanente con sus representados, le impedía a la CROM desarrollar la movilización obrera. Optó entonces por crear un sinnúmero de partidos laboristas en la mayoría de los estados de la República, mecanismo que le permitió a la burocracia cromiana cierta libertad para entablar una serie de alianzas y compromisos con los poderes locales, formando un enjambre de intereses que lograron articularse a nivel nacional.

La administración de Plutarco Elías Calles (1924-1928) le dio gran importancia a la agrupación dentro de su política de unificación nacional, ya que para poderla llevar a cabo necesitaba atraerse a las grandes masas del país, apoyo mediante el cual sería posible minar el poder de los caudillos y caciques locales que se oponían terminantemente a la centralización del poder en manos del nuevo gobierno. Este sería el papel que la CROM jugaría en su alianza con la fracción callista y que generó una mayor vinculación de esa burocracia sindical en las tareas estatales.²⁸

Lo que se mostraba como toda una eficacia del proceso de institucionalización del poder burgués, no logró contrarrestar la expresión política violenta de las contradicciones sociales y económicas no resueltas –ni siquiera paliadas eficazmente– por el gobierno de Calles. La inquietud de los grupos rurales no sólo se expresó en la guerra cristera, sino en la amenaza permanente que representaban los caudillos y caciques; en cuanto fue evidente que Calles cedería la presidencia a Obregón, una fracción del ejército

²⁷ Un trabajo de tesis sobre esta temática lo lleva a cabo Luis Nieto Sotelo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

²⁸ En el régimen de Calles la CROM logró obtener 11 de los 58 senadores y 40 de los 272 diputados en el Congreso de la Unión, además de dos gubernaturas y el ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Vid Barry Carr, **El movimiento obrero y la política en México**, México, SepSetentas núm. 197, tomo II, pp. 29-31.

se levantó en armas, dirigida por los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.²⁹

Ante el intento de reelección de Obregón, la burocracia cromiana inició sus ataques abiertos contra el general. Sin embargo algunos sindicatos de esa agrupación ofrecieron su apoyo a la candidatura del caudillo y rechazaron la posición asumida por sus dirigentes.³⁰ De esta manera se iniciaba una crisis política nacional, y la CROM iniciaba su proceso de desintegración.³¹ A partir de este momento aparecían nuevas tendencias dentro de la CROM:

Para febrero de 1929 se provocó la primera escisión en la CROM por parte de la Alianza de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México y otras más, los que lanzaron un manifiesto acusando a los dirigentes de la CROM de impedir elecciones democráticas y de usar los puestos de dirección en provecho personal, como fue el caso de la Federación Obrera del Distrito Federal. Dicho manifiesto fue firmado por el dirigente de Tranvías, Clemente Medina, y por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén, entre otros. En esa fecha fundan la célebre Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal.³²

Se ha llegado a afirmar que el elemento determinante por el cual se inició el deterioro de la CROM en el seno del movimiento obrero fue el asesinato de Álvaro Obregón. Otros sostienen que la llegada de Emilio Portes Gil a la presidencia, enemigo personal de Luis N. Morones, constituyó el hecho más importante para el ocaso de la central.³³ En realidad, este tipo de sucesos no fueron sino acontecimientos paralelos a un intenso movimiento sindical reivindicativo que día a día mostraba un divorcio mayor con la burocracia cromiana, ya que ésta había demostrado desde un principio su incapacidad de representar los intereses inmediatos y de resolver los problemas más apremiantes de la clase obrera.

²⁹ Roger Bartra. "La Revolución Domesticada: del Bonapartismo Pequeñoburgués a la Institucionalización de la Burguesía", en *Historia y Sociedad*, núm. 6. México, 1975, p. 97.

³⁰ Barry Carr, *op. cit.*, pp. 137-139.

³¹ Sobre la crisis política véase Lorenzo Meyer, "La Etapa Formativa del Estado Mexicano (1928-1940)", en *La crisis en el sistema político mexicano*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 5-30.

³² Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, ed. particular, tomo IV, pp. 138, 142, 148 y 152.

³³ En este sentido el lector podría remitirse a los siguientes textos: Rosendo Salazar, *Líderes y sindicatos*, México; *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, México. Libro-Mex Ed., 1958; *Las pugnas de la gleba*, México, PRI (Comisión Nacional Editorial), 1972, tomo II. Luis Araiza, *op. cit.*, tomo III. Marcelo N. Rodea, *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero*, México, ed. particular, 1944. Emilio Portes Gil, *La crisis política de la revolución*, México, ed. Botas, 1957. Guadalupe Rivera Marín, "Historia del Movimiento Obrero Mexicano", en *México: cincuenta años de revolución* (tomo III), México, CFE, 1960.

Con la subida de Portes Gil, que fue uno de los gobernadores que apoyó la candidatura de Obregón, los ataques a los miembros del Partido Laborista se acentuaron, al grado que en la CROM se empezó a acelerar la polarización de dos tendencias: la encabezada por la antigua burocracia, y la corriente disidente más importante, dirigida por Vicente Lombardo Toledano.

El nueve de diciembre de 1928 Lombardo presenta una iniciativa de disolución del Partido Laborista,³⁴ en donde critica la **acción múltiple**. En realidad, la propuesta no excluía la tesis de la participación de los sindicatos en política, sino que constituía un ataque a la burocratización de la CROM llevada a cabo por Morones y el grupo de acción. Este grupo había hecho del PLM una agrupación para participar en procesos electorales³⁵ y puestos gubernamentales, olvidando sus tareas sindicales, por lo cual la CROM se encontraba en un proceso de desintegración precisamente por abandonar los intereses inmediatos de la clase.

Para 1929 la crisis política nacional con sus efectos en la CROM, la interrupción del reparto agrario y el inicio de los efectos de la crisis del capitalismo mundial en la economía mexicana, nos explica el ascenso de las luchas populares.

El 23 de julio de 1932 Lombardo pronuncia un importante discurso —“El Camino está a la Izquierda”—,³⁶ el que posteriormente tuvo grandes repercusiones al interior de la CROM y cuyo contenido nos brinda algunas consideraciones importantes sobre las deformaciones del programa emanado de la revolución mexicana. Este documento fue el antecedente más importante del rompimiento entre Morones y Lombardo.

El domingo 18 de septiembre de 1932 se lleva a cabo un mitin organizado por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Lombardo, único orador oficial de la CROM, pronunció un discurso en el que criticaba a los gobiernos postrevolucionarios por su incapacidad de apegarse a un programa popular, de dar soluciones a la crisis económica, por no reconocer la lucha de clases, por propiciar la desarticulación del movimiento obrero y por las desviaciones de la CROM. La proposición lombardista era la de lograr un frente común de todos los sindicatos y así rehacer

³⁴ “Iniciativa de Disolución del Partido Laborista Mexicano” por Vicente Lombardo Toledano, 9 de diciembre de 1928, en *Futuro*, número extraordinario, mayo de 1934, pp. 53-54.

³⁵ Cabe señalar que en 1932 la CROM se aferró a participar en las elecciones consiguiendo un rotundo fracaso. Todos los miembros del PLM perdieron en las elecciones para diputados y senadores el 4 de julio. Véase *El Universal*, 3, 4 y 5 de julio.

³⁶ “El Camino Está a la Izquierda”, véase *El Trimestre Político*, número 4, México, FCE, 1976, donde reproducimos y comentamos el documento, pp. 156-182.

una línea de conducta política de la clase obrera, independiente del Estado, formulando un programa de acción sindical a corto y largo plazo.

Al finalizar el discurso, Luis N. Morones interviene desautorizando todas las consideraciones que se habían hecho y reivindicando todas las prácticas de la CROM, ya que, según el dirigente, la agrupación había sido blanco de muchas críticas desde 1918 y, sin embargo, se había mantenido como la organización mayoritaria del movimiento sindical desde su nacimiento.³⁷

Lombardo renuncia como miembro y como secretario de Educación de la CROM el 19 de septiembre de 1932;³⁸ para la X Convención de la CROM en Orizaba, Veracruz, la corriente encabezada por Lombardo era predominante.³⁹ En esa reunión los moronistas mantuvieron el control, se eligió a Eucario León como secretario general y al nuevo Comité Central. Sin embargo se inició una campaña encabezada por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal,⁴⁰ desconociendo al nuevo Comité. Éste es el origen de la CROM Depurada.

En marzo de 1933 la CROM se encuentra desmantelada. Varias agrupaciones que todavía la integran, resuelven: expulsar a Morones, separar a la CROM del PLM y la ruptura de relaciones con la American Federation of Labour.⁴¹ El trece de marzo de 1933 una convención extraordinaria de la CROM⁴² elige a Lombardo Toledano como nuevo secretario general de la organización en oposición a Eucario León, así surge la CROM Depurada, donde el lombardismo se conforma como una corriente sindical relevante en el periodo.⁴³ A partir de la asamblea extraordinaria de marzo surgirían disputas entre la tendencia lombardista y la antigua CROM por el reconocimiento oficial. El 11 de agosto de 1933 el

³⁷ En la mayoría de los trabajos sobre el tema se afirma que la reunión en la que se dio el rompimiento fue la del 23 de julio de 1932, cuando Vicente Lombardo Toledano es invitado, como miembro de la CROM, por el dirigente de la Unión Linotipográfica Mexicana (Carlos L. Gracidas) para comentar el conflicto entre esa organización y el periódico *Excelsior*. En esa ocasión se pronuncia el discurso "El Camino está a la Izquierda". Sin embargo el rompimiento es el domingo 18 de septiembre.

Las versiones taquigráficas de los dos discursos las hemos localizado y estamos preparando un volumen sobre los documentos más importantes del movimiento sindical de 1928 a 1938.

³⁸ *El Universal*, 20 de septiembre de 1932.

³⁹ "Convención de la CROM en Orizaba", *El Universal*, 1 de octubre de 1932, p. 1.

⁴⁰ *El Universal*, 12 de octubre de 1932.

⁴¹ *El Universal*, 12 de marzo de 1933.

⁴² *El Universal*, 14 de marzo de 1933.

⁴³ Habría que señalar que el lombardismo encuentra sus bases en diferentes estados de la República, como es el caso de Puebla y Veracruz; en la industria azucarera, cinematografistas, ferrocarrileros, etcétera.

Departamento del Trabajo reconoció a la dirección de Eucario León.⁴⁴

Con el nacimiento de la CROM Depurada surge un programa de acción sindical, cuyos principales postulados fueron básicos para las demandas del movimiento obrero durante el régimen del general Cárdenas; programa que constaba de los siguientes puntos:

- Reconocimiento de la lucha de clases como base de acción del movimiento obrero;
- Democracia sindical;
- Educación política de los trabajadores, para cuyo fin se crearía la escuela superior Karl Marx;
- Independencia del movimiento sindical respecto del Estado;
- No aceptación de puestos públicos por dirigentes y militantes sindicales;
- Instauración de seguros sociales que deben cumplir todos los riesgos desde accidentes de trabajo y enfermedades profesionales hasta el desempleo;
- Intensificación de la reforma agraria, llegando hasta la socialización de la tierra;
- Nacionalización del petróleo;
- Escuelas para la formación de obreros calificados y técnicos superiores para desarrollar la industria nacional;
- Restricciones y prohibiciones a las inversiones de capital extranjero;
- Impuestos progresivos a los capitales improductivos;
- Reinversión de utilidades de las empresas para impedir su exportación;
- Constitución por parte del Estado de habitaciones baratas para los trabajadores de todas las profesiones y oficios;
- Comedores gratuitos en escuelas primarias;
- Un nuevo sistema electoral que permita la representación legítima de la clase obrera en el Congreso de la Unión;
- Creación de la Confederación Iberoamericana.⁴⁵

⁴⁴ "Oficio Dirigido por el Departamento del Trabajo al Director de Correos Vid. Revista CROM (órgano oficial), tomo I, 15 de agosto de 1933, pp. 14-15.

⁴⁵ "Programa Mínimo de Acción de la CROM", aprobado en la convención extraordinaria del 10 al 13 de marzo de 1933, en *Futuro*, número extraordinario, mayo 1934, y Vicente Lombardo Toledano. *Teoría y práctica del movimiento obrero mexicano*, México, ed. Magisterio, 1961, pp. 64-65. Nos limitamos a mencionar los puntos generales del programa, aunque cabría destacar que se trata de un proyecto amplio, que mantiene como tesis central la de llevar con éxito las demandas inmediatas del movimiento sindical y un programa a largo plazo para fomentar la organización del proletariado a nivel nacional mediante la unificación.

El 28 de junio de 1933, con objeto de crear un solo frente que tuviera por finalidad defender con más eficacia los intereses del proletariado, se celebró un importante pacto de unificación, al que fueron invitadas todas las agrupaciones obreras del país. Varias fueron las que celebraron dicho pacto: la CROM Depurada, la Federación Sindical del Distrito Federal, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla,⁴⁶ la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Federal de Electricistas y Similares, la Federación Sindicalista del Estado de Querétaro y otras más. El resultado de dicho pacto fue la gestación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México.⁴⁷

Ésta realizó su Congreso Constituyente del 26 al 31 de octubre de 1933, y su declaración de principios se basa en el postulado de la lucha de clases contra el régimen capitalista. Un aspecto en el cual dicha agrupación mostró gran preocupación fue el de la unificación del movimiento obrero, ya que consideraba que sin ésta sería imposible llevar adelante el movimiento de reivindicación proletaria.

Es la agrupación que más se apega a la concepción de un sindicalismo economicista y lograr avances orgánicos mediante la unificación de sindicatos a nivel nacional. Se descarta la posibilidad de vincular el movimiento obrero a cualquier partido político y se ve la imposibilidad de crear el partido de clase. El antecedente más importante a esta prevención es la iniciativa de Vicente Lombardo Toledano de disolución del Partido Laborista Mexicano, donde se insiste que la burocratización de la CROM se debía a la no atención de las demandas reivindicativas de la clase obrera y, asimismo, a mostrar un organismo que no tenía una correspondencia organizativa, como era el caso del Partido Laborista Mexicano.

La táctica trazada por esta organización se sustentaba en dos premisas: **sindicalismo revolucionario**, por un lado, ejecutado a través de huelgas, boicoteos, mítines, manifestaciones y pública delación de injusticias; por el otro, **labor ideológica** directa y de apoyo dirigida particularmente a convertir la enseñanza en todos sus grados en una institución al servicio del proletariado, con el fin de desarrollar su conciencia de clase.⁴⁸

En realidad, la principal preocupación de la Confederación fue la de monopolizar la representatividad de la clase obrera mediante un amplio programa de reivindicaciones económicas. En este aspecto tuvo gran éxito, de tal forma que durante su primer año de

⁴⁶ Esfuerzos importantes lo constituyen pactos previos, como el de la CROM lombardista y la Confederación Sindical del estado de Puebla.

⁴⁷ Antonio Bernal Jr., "De Cómo y Por Qué se Formó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México", en revista **Futuro**, tomo II, núms. 5 y 6, diciembre de 1934.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 5.

vida –octubre de 1933 a diciembre de 1934– obtuvo la solución de diferentes conflictos, tales como:

El de la Unión Sindical de Trabajadores de las líneas de camiones del Distrito Federal, sector Atzacapotzalco y Tlalnepantla; el del Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio de Potrero y Anexos; el de la línea de Camiones Juárez Loreto; el de la Unión de Trabajadores de la Fábrica de Cemento Landa, de la ciudad de Puebla; el de los Trabajadores de la Industria Eléctrica, dependientes del trust que representa la Electric Bond and Sheare Company y la de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A.; el de la Alianza de Obreros y Empleados de la Cía. de Tranvías de México, S.A.; el de la industria textil de Veracruz, a cuyos trabajadores trataban de rebajarles sus salarios, el de los trabajadores de la Asociación Cristiana de Jóvenes...⁴⁹

Dentro de la estructura de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México el órgano director lo constituía el Consejo Nacional, al cual correspondían las funciones políticas más importantes: la dirección de todos los conflictos concernientes a la Confederación y los trabajos de organización. Debemos agregar que parte de la convocatoria al Primer Congreso Nacional de la CGOCM era un programa de reivindicaciones inmediatas para la clase obrera y para el campesinado; en dicha convocatoria de 1934 destacaban los siguientes apartados:

V. Reivindicaciones económicas de carácter inmediato para los obreros.

- a) Modo de obtener aumentos generales en los salarios;
- b) Procedimientos a seguir para lograr la reducción general de las jornadas de trabajo y para impedir los reajustes de personal y de salarios y los cierres de los centros de trabajo;
- c) Medios para resolver el problema de la desocupación;
- d) Cómo realizar la incautación de los centros de trabajo y manera de administrarlos, en su caso, por parte de los trabajadores.

VI. Reivindicaciones económicas de carácter inmediato para los campesinos.

- a) Forma de adquirir rápidamente tierras y los elementos necesarios para el cultivo;
- b) Medios para derogar la legislación ejidal y sustituirla por otra que garantice plenamente los intereses proletarios y

⁴⁹ Ibid., p. 6.

manera de evitar a los campesinos la explotación de los Bancos Agrícolas Refaccionarios;

c) Procedimientos para lograr para los campesinos acasillados, en una forma rápida y efectiva, las mismas consideraciones y derechos que para los obreros de la ciudad;

d) Otras resoluciones sobre el mismo punto.

VII. Reivindicaciones morales de carácter inmediato.

a) Medios para combatir el arbitraje obligatorio en las disputas obrero-patronales;

b) Manera de lograr el absoluto respeto al derecho de huelga, de manifestación pública y de libre expresión del pensamiento revolucionario;

c) Plan de educación revolucionaria que debe implantarse en todos los grados en enseñanza y procedimientos a seguir para lograr su implantación;

d) Medidas que hay que poner en práctica para impedir que los partidos políticos hagan instrumento de sus intereses al movimiento campesino...⁵⁰

Este programa revela que la CGOCM entendía el nivel organizativo a que había llegado el movimiento obrero, cuya lucha reivindicativa sistematizaba. De hecho, esa lucha demuestra la transformación de la masa en clase, a través del sindicato. En la medida que la Confederación aplicara su programa, lograría una mayor representatividad dentro del movimiento obrero.

Los conflictos en los que participó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México durante 1933-1934, tuvieron una importancia fundamental para el movimiento sindical reivindicativo de aquella época. En primer lugar, tal y como se señala en la revista **Futuro**, porque el objetivo inmediato de la clase obrera era defender el derecho de huelga. Se sustentaba que la huelga era el arma más efectiva del proletariado para defender sus intereses, sin que tuviera validez el arbitraje obligatorio del Estado en cualquier tipo de conflicto. De esta forma, la dirección de la Confederación retomaba los principios del artículo 123 de la Constitución de 1917; o sea, exigía un derecho de huelga sin taxativas.

Por otra parte, se pedía el reconocimiento jurídico de los sindicatos ante el contrato colectivo de trabajo y, por último, la aplicación de la cláusula de exclusión. La aplicación de ésta implicaba impedir a los empresarios celebrar el contrato colectivo de trabajo con cualquier dirección sindical reconocida por ellos, obligándolos a celebrarlo con el sindicato mayoritario. A la vez, esto permitiría fomentar la organización del sindicalismo a nivel nacional.⁵¹

⁵⁰ *Ibid.*, p. 11.

⁵¹ *Ibid.*, p. 20. Una fuente importante para el periodo es la publicación

Desde su fundación hasta 1936, la CGOCM aparece como una de las centrales obreras de mayor importancia política para la organización del proletariado en el país. Por ejemplo, en relación a la creación del frente único del proletariado, la Confederación señalaba:

El problema contemporáneo es urgente, de índole inmediata, y tiene dos aspectos: uno de **organización** y otro de **conciencia**; el primero consiste en la adherencia en un solo organismo de todos los sectores obreros y campesinos, sin romper la unidad de funcionamiento; el segundo consiste en fortalecer esa misma unidad material mediante la homogeneidad ideológica y sentimental, fuerza directriz de la táctica de lucha; es decir, mediante la formación del alma colectiva del proletariado, pero desprovistas de las lacras que actualmente padece, producidas por el tóxico de la demagogia, que es el arma de los que explotan la causa socialista aparentando defenderla para traicionarla después en beneficio propio...⁵²

Respecto de lo anterior, es importante reiterar que el origen de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México fue producto de un pacto de unificación en 1933, al cual fueron invitadas todas las organizaciones obreras del país.

En relación a la intensa actividad que la CGOCM desarrolla en aquellos años y al peso que dicha organización alcanza, mencionaremos tres conflictos en los que participa y que ilustran claramente los aspectos arriba mencionados: que, a la vez, nos permitirán rescatar las discrepancias en el seno de la dirección.

Durante el mes de febrero de 1934 el Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio Potrero y Anexos; la Unión Sindical de Trabajadores de las líneas de camiones del Distrito Federal en el sector Juárez-Loreto, circuitos grande y chico, y la Unión de Trabajadores de la fábrica de cemento Landa de la ciudad de Puebla, convocaron coincidentemente a movimientos de huelga, con el objeto de obtener conquistas de carácter económico y legal.

En estos conflictos intervino el Consejo Nacional brindando a los sindicatos afectados su dirección y apoyo mediante el llamado a huelga general de todos sus miembros, e invitando a todas las organizaciones obreras del país a secundarlo en el caso que las peticiones sindicales no se resolvieran en favor de los obreros afectados.

El Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del

mensual del Departamento del Trabajo, en donde se anotan las demandas y resoluciones de los conflictos obreros.

⁵² Antonio Bernal Jr. "De Cómo y Por qué se Formó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México". **Futuro, loc. cit.**, p. 4.

ingenio Potrero en Veracruz planteaba las siguientes demandas:

Aplicación de la cláusula de exclusión. El sindicato se había integrado por la unión de cuatro agrupaciones que existían en dicha empresa, a la que se exigía el reconocimiento del sindicato mayoritario, es decir, del demandante. Se reclamaba también el restablecimiento de los jornales de trabajo y que se fijara un determinado número de trabajadores de planta.

La compañía se negó a aceptar las peticiones y la huelga debió estallar el cinco de febrero de 1934.

Gracias a la presión de los trabajadores y al apoyo de la CGOCM, el gobernador de Veracruz tuvo que intervenir con un laudo arbitral favorable al sindicato, el cual constaba de las siguientes resoluciones:

- I. Celebración del Contrato Colectivo de Trabajo.
- II. Obligación por parte de la compañía de afectar 315 trabajadores de planta.
- III. Obligación de la compañía para aceptar la cláusula de exclusión.
- IV. Mantenimiento de todas las ventajas de los trabajadores, superiores a ley.
- V. Restablecimiento de los jornales que se percibían en el año de 1931, a partir de 1935, con diez, quince y veinte por ciento [de aumento].
- VI. Obligación de la empresa para entregar a los trabajadores, por conducto del sindicato, la cantidad de \$20 000.00 (veinte mil pesos), a título de daños y perjuicios y por no recibir inmediatamente los aumentos de los jornales.⁵³

El segundo conflicto fue iniciado por los trabajadores del Sindicato de la fábrica de cemento Landa de la ciudad de Puebla, quienes exigían a la empresa la revisión del contrato colectivo de trabajo, ya que éste no contenía casi ningún derecho para los obreros, al grado de que ni siquiera se consignaban los salarios que debían percibir los servidores de la empresa.

De la misma forma que los propietarios del ingenio Potrero, los de la fábrica de cemento se negaron a atender las peticiones obreras. Fue así que la huelga estalló, sin que el Sindicato permitiera, por ningún motivo, que las autoridades del trabajo se declararan competentes para conocer las causas y resolver el conflicto.

Al igual que el conflicto de Veracruz, el gobernador del estado de Puebla intervino reconociendo en un laudo arbitral las peticiones de los trabajadores. En éste se resolvió la revisión del contrato colectivo de trabajo, la aplicación de la cláusula de exclusión, aumento de salarios caídos.⁵⁴

⁵³ Futuro, loc. cit., p. 26.

⁵⁴ Ibid., pp. 26-27.

En el tercer caso, el de los trabajadores de la línea de camiones Juárez-Loreto, sus conquistas fueron: el reconocimiento del sindicato por la empresa, que el Estado no arbitrara la huelga y la implantación de la cláusula de exclusión.

Durante el desarrollo de este último conflicto, el catorce de febrero de 1934 varios periódicos de la ciudad de México publicaron las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo al respecto. En ellas atacaba duramente la actitud de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, por fomentar y apoyar la negativa a aceptar el arbitraje obligatorio del Estado. Además, censuraba que la central obrera apoyara el conflicto camionero incitando a todos sus agremiados a realizar una huelga general.

En sus declaraciones, dicho funcionario afirmaba:

La actitud asumida por representantes de una agrupación obrera [la CGOOCM], quienes hablaban de huelga general, no respondía a la política benévola y de simpatía que el gobierno del Presidente Rodríguez ha venido exponiendo hacia las clases laborantes (...). El Estado moderno debe considerarse como factor de equilibrio entre los intereses en pugna, pues el derecho público ha evolucionado en el sentido de un franco intervencionismo de aquél en el campo económico y social...

Y concluía:

En el caso de que los funcionarios del gobierno, en el Tribunal del Trabajo citado, optaran por resolver que las autoridades del Trabajo pueden arbitrar en el fondo del conflicto respecto a la huelga de que se viene hablando, los trabajadores no deben temer que se vulneren sus derechos, recordando que la intervención del Gobierno Revolucionario siempre les ha favorecido...⁵⁵

El Consejo Nacional de la CGOOCM, representando a los obreros afectados, dio respuesta inmediata a las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo, considerándolas como una agresión injustificada para la clase obrera.

La Confederación sostenía que tanto en el caso del movimiento de huelga decretado por los trabajadores de la línea de camiones Juárez-Loreto, como en el de los obreros de la fábrica de cemento Landa y el de los del ingenio azucarero, se trataba de procesos

⁵⁵ Las declaraciones completas se reproducen en la revista **Futuro**, *loc. cit.*, pp. 27-28. Paralelamente a las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo, la Cámara Nacional del Trabajo (organización opuesta a la unificación) atacó la estrategia seguida por la CGOOCM en torno a la huelga nacional. Véase, **El Universal Gráfico**, 14 de febrero de 1934.

desarrollados dentro del marco legal y de la Constitución General de la República; por otro lado, consideraba a estos movimientos como la respuesta a la situación por la que atravesaba la clase obrera, en su fase reivindicativa. El funcionario pasaba por alto el

...propósito de la Cámara Nacional del Estado de Puebla de llevar a cabo un paro de las industrias y comercios de dicha entidad y suspender el pago de contribuciones, amenazando con hacer igual cosa en toda la República; actitud que sí constituye un acto ilegal, de franca rebeldía y que ya ha sido condenado públicamente aun por el Congreso Local del Estado de Puebla, solidarizándose con las peticiones de los trabajadores, no obstante de ser ésta una institución que no tiene ingerencia en estos problemas...⁵⁶

Por otra parte, la intervención de los dos gobernadores en los casos mencionados, así como del jefe del Departamento del Trabajo en el conflicto de la línea de camiones, sólo pueden ser explicadas por la presión y el decidido propósito del Consejo Nacional de llevar a cabo la huelga nacional, convocada en apoyo a las demandas obreras de esos tres conflictos.

Se han mencionado estos conflictos y las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo, porque son hechos que tuvieron una importancia decisiva en la conformación de los grupos que se disputaban la dirección de la CGOCM.

En 1933 se elige la primera planilla para formar el órgano supremo de la Confederación, el Consejo Nacional, la cual estuvo en funciones desde el 1º de noviembre de 1933 hasta diciembre de 1934. En ella, todas las corrientes que habían celebrado el pacto de unificación quedaron representadas. Quedó integrada por:

Propietarios

Salvador Celis Gutiérrez
Fidel Velázquez Sánchez
Leobardo Wolstanao Pineda
Enrique Rangel
Rodolfo Piña Soria
José Jiménez Acevedo
Francisco M. Márquez

Suplentes

Marcos Ortega
Alfonso Sánchez Madariaga
Juan Santillán
Rafael García
Miguel C. Robles
Vidal Díaz Muñoz
Rufino Mejía.⁵⁷

En esta planilla podemos distinguir a tres grupos, los cuales mostraban marcadas diferencias.

Por un lado, el grupo que seguía fielmente las orientaciones de Vicente Lombardo Toledano, representado en el Consejo Nacional

⁵⁶ Futuro, loc. cit., p. 31.

⁵⁷ Ibid., p. 410.

por Rodolfo Piña Soria y por José Jiménez Acevedo. En segundo término, encontramos al grupo representado por Fidel Velázquez Sánchez, Alfonso Sánchez Madariaga y Francisco Márquez. Por último, al grupo de los exanarquistas representados por Enrique Rangel y Leobardo Wolstanao Pineda.

La importancia del grupo que encabezó Lombardo radicó en que junto con los dirigentes sindicales propiamente dichos, que seguían sus orientaciones políticas,⁵⁸ también actuaban con él los que procedían del medio universitario, pues ya desde su vida con él, Lombardo había comenzado a interesarse por los problemas del movimiento obrero.

En colaboración con algunos intelectuales, Lombardo fundó la Universidad **Gabino Barreda** en febrero de 1934. En 1933 había iniciado la publicación de la revista **Futuro**. Toda esta actividad llevó a Lombardo a mantener una profunda preocupación por integrar, con un programa de acción, la actividad política de las organizaciones que dirigió. Podemos afirmar que tanto los informes como la declaración de principios, los estatutos, los programas y otros documentos de la CGOCM fueron obra de Vicente Lombardo Toledano. En realidad, este grupo fue el que asumió la orientación política de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México.⁵⁹

Asimismo podemos distinguir, en el Consejo Nacional, al grupo que desde un principio intentó apoderarse de la dirección práctica de la Confederación. Este grupo se encontraba representado, como se señaló, por Fidel Velázquez Sánchez, Alfonso Sánchez Madariaga y Francisco Márquez. Cuando éstos ingresaron a la CGOCM dirigían algunos sindicatos del estado de Puebla y del Distrito Federal.⁶⁰ Antes de su ingreso, este grupo jamás llegó a presentar un programa de acción y siempre careció de una orientación política definida. Al ingresar a la Confederación no expusieron tesis u opiniones políticas, sino una preocupación constante que posteriormente llegó a cristalizar: mantener su presencia física y con ello sostener una dirección práctica en los conflictos que dirigió la Confederación.⁶¹

⁵⁸ Seguían a este grupo, por ejemplo, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, el Sindicato de Trabajadores Cinematográficos, algunos dirigentes textiles y azucareros, el sindicato de maestros, etcétera. Tal sería el caso de dirigentes como Eufrazio García, Carlos L. Gracidas, José Jiménez Acevedo, Juan Téllez o Maximino Molina, entre otros.

⁵⁹ Sobre el papel de Lombardo en la política mexicana, véase Gastón García Cantú, *Excelsior*, 19 y 24 de julio de 1974.

⁶⁰ Esos sindicatos estaban agrupados en la Federación Sindical Autónoma del Distrito Federal y en la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla.

⁶¹ Dicha fracción es la que posteriormente se constituye como la burocracia sindical de la actual Organización Sindical Corporativa. En este trabajo entendemos a la burocracia como una capa o categoría social diferente de las clases sociales, ya que algunos grupos sociales específicos, como sería el caso de

Debido a la carencia que este grupo tenía de una línea teórica definida, la corriente lombardista le era indispensable; asimismo la presencia de Lombardo, debido a su prestigio ante la opinión pública y el movimiento obrero de esos años, le era de gran importancia. Finalmente, el otro grupo que podemos distinguir en la planilla es el de los exanarquistas, quienes, al frente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), se adhirieron al pacto de unificación que dio origen a la CGOCM en 1933. A partir de este momento, la CGT estuvo representada en el Consejo Nacional por Enrique Rangel y Leobardo Wolstanao Pineda. Esta fracción se caracterizó siempre por mantener una serie de discrepancias teóricas con la corriente lombardista y, al mismo tiempo, se mostró recelosa de la actividad práctica que realizaba el grupo encabezado por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa.

Cuando en el mes de febrero estallaron los conflictos mencionados, los líderes de la CGT rompen el pacto de unificación que se había celebrado para formar la CGOCM. En ese momento, dos representantes de la CGT, Rosendo Salazar y Lorenzo Martínez, en nombre de su organización, se opusieron a secundar el paro al que había convocado el Consejo Nacional de la CGOCM, para brindar apoyo a las demandas de los trabajadores. Al respecto, éstos afirmaban:

En relación con la actual agitación de un sector de la clase laborante del país, los suscritos, en su calidad de miembros prominentes de la Confederación General de Trabajadores y por razón de no encontrarse en la ciudad de México el Secretario de aquella agrupación, se ven precisados a hacer las siguientes declaraciones: "La Confederación General de Trabajadores se exime temporalmente de cooperar en los trabajos sociales de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, en virtud de que su representación en el seno de dicho organismo se encuentra ausente desde hace tiempo. Dado que la Confederación General de Trabajadores, de antigua y nobilísima actuación de todos conocida, carece aun de la menor información sobre los pasos que está llevando a cabo la citada Confederación General de Obreros y Campesinos de México, para comprometer al movimiento obrero nacional en una situación de carácter general, estima indispensable para su buen nombre y prestigio abstenerse de toda labor de solidaridad con ella, renunciando, como queda

los intelectuales o la burocracia, no se constituyen como clases sociales, principalmente porque no se generan en la estructura económica de un determinado modo de producción, sino que surgen de la superestructura. En el caso de la burocracia sería la instancia jurídico-política. Véase Samuel León, "La Burocracia Sindical Mexicana", en *El Trimestre Político*, Número 4, México, 1976.

dicho, a tomar parte en los conflictos de carácter económico que ha planteado, para no ser víctima de la interpretación que éstos pudieran sufrir en el curso de los acontecimientos, en el sentido de obedecer a fines ajenos a los intereses de la organización. La Confederación General de Trabajadores declara categóricamente que esta determinación no tiene más espíritu que ponerse a cubierto de actuaciones o manejos no ajustados a los cánones de responsabilidad tanto moral como material, que deben tener como norma los representantes de la organización del trabajo." México, D. F., 14 de febrero de 1934. Rosendo Salazar, Lorenzo Martínez...⁶²

En realidad, cuando el Consejo Nacional convocó a la huelga general en apoyo de los conflictos, estaba representando los intereses propios de una clase obrera que se encontraba en una incesante lucha por satisfacer sus demandas de carácter inmediato, es decir, las económicas. Cuando por primera vez se convocó a una huelga nacional, las simpatías hacia la dirección de la CGOCM no eran únicamente de los sindicatos que esa central representaba, sino del proletariado del país en general. El Consejo Nacional respondía estratégicamente a las demandas del proletariado.

En las declaraciones de la CGT no se atacaba a la CGOCM, ni se apoyaba al jefe del Departamento del Trabajo, sino que se criticaba la lógica que la clase obrera aplicaba, a través de su práctica, a una realidad concreta. Se criticaba, pues, a un movimiento huelguístico que se encontraba en pleno ascenso, a pesar de que los sindicatos agrupados por la CGT eran parte de él.

Los representantes de la Confederación General de Trabajadores pagaron muy caro su error, ya que además de ser expulsados por el Consejo Nacional de la CGOCM por haber violado el pacto de unificación, los sindicatos con los que habían ingresado a la Confederación en 1933 abandonaron posteriormente su organización originaria.⁶³ El resultado fue un fortalecimiento de la CGOCM, quedando únicamente dos grupos en la dirección del Consejo Nacional.

El 29 de diciembre de 1934 se eligió la segunda planilla que conformaría al Consejo Nacional, la cual inició sus trabajos en enero de 1935.

Esta nueva planilla quedó integrada de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
Fernando Amilpa	Jesús Franco
Blas Chumacero	Emilio Durán

⁶² *Ibid.*, pp. 43-44.

⁶³ Tal fue el caso del muy importante sindicato de obreros y empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A.

Rafael Ortega
Benjamín Tobón
Tomás Palomino Rojas
Melitón Ramírez
Rubén Magaña

José Zúñiga
Máximo Maus
Daniel Sepúlveda M.
Arturo Galán
Francisco R. Lobo⁶⁴

En esta planilla podemos identificar como seguidores de Lombardo a Rafael Ortega, Benjamín Tobón y Rubén Magaña; como integrantes del grupo de Fidel Velázquez, a Fernando Amilpa y Blas Chumacero. Los exanarquistas ya no figuraban en la representación.

Todo lo anterior explica, por un lado, el apoyo que los exanarquistas brindaron a las declaraciones de Calles en contra del movimiento huelguístico en 1935; por el otro, la posición que mantuvo la Confederación General de Trabajadores en contra de la unificación de la clase obrera.

Al respecto, el 5 de abril de 1936 el general Cárdenas anotaba en sus **Apuntes** que se estaba celebrando un mitin para oponerse radicalmente a la unificación de los trabajadores, encabezados por la dirección de la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Cámara del Trabajo.⁶⁵

Ésta era la situación interna de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México en 1934. Véamos ahora sus concepciones políticas.

La Confederación consideraba al maximato callista como una segunda etapa de la revolución mexicana, en la que los militantes del proceso armado habían logrado centralizar el poder, poniendo fin a "una política desorbitada, carente de seriedad", que había caracterizado a los regímenes anteriores al del general Calles. A la vez, consideraban que este proceso había permitido desvirtuar el contenido político y social de la revolución mexicana al convertirse aquellos dirigentes revolucionarios en los principales sostenedores de un régimen basado en la explotación.

En este marco general la Confederación concebía, sin embargo, que había cobrado fuerza una corriente al interior del Estado encabezada por el general Lázaro Cárdenas, corriente que, al lograr en 1933 la designación de este último como candidato a la Presidencia de la República, empezó a hacer explícitos una serie de

puntos concretos y propósitos estimables de una acción revolucionaria (...) los cuales no fueron planteados en el Plan

⁶⁴ *Ibid.*, p. 410.

⁶⁵ Lázaro Cárdenas, **Obras (Apuntes 1913-1914)**, t. I, México, UNAM, 1972, p. 346. Es importante señalar que los hechos señalados pueden explicar los ataques virulentos que Rosendo Salazar hace en toda su obra a Vicente Lombardo Toledano.

Sexenal pero que llegaron a cristalizar tanto en su gira electoral como en el tiempo que llevaba de Presidente...⁶⁶

El programa de gobierno de Cárdenas atrajo la simpatía del proletariado mexicano porque significaba una posibilidad para limitar la tendencia derechista del grupo del general Calles. Además, la Confederación entendía que las ventajas obtenidas por el movimiento obrero (destacando las demandas económicas que el sindicalismo había logrado a través de su principal arma, la huelga) fueron resultado de una constante lucha de la clase obrera, por lo que de ninguna manera podrían atribuírsele a la voluntad de una administración gubernamental.⁶⁷

Lombardo Toledano afirmaría, posteriormente, en relación al régimen de Cárdenas:

El Presidente Lázaro Cárdenas (...) impulsó la Reforma Agraria ampliando su contenido al otorgar la tierra a los obreros agrícolas de las haciendas particulares; promovió cambios en la legislación del trabajo con un sentido progresista; hizo que variara la jurisprudencia de la Suprema Corte de la Nación, que en los últimos tiempos había sido adversa a los intereses de los trabajadores; inició una vigorosa intervención del Estado en la economía nacional para multiplicar las fuerzas productivas (...), y formuló una política internacional sin sometimiento extranjero...⁶⁸

Resulta bastante ilustrativo comparar la concepción que el Partido Comunista Mexicano tenía en aquella época del régimen del general Cárdenas con la que sostuvo la Confederación General de Obreros y Campesinos de México. Dicha comparación permite constatar que las organizaciones que representaban a la clase obrera compartían, en esa época, criterios comunes, gracias a los cuales fue posible realizar el Congreso de Unificación en 1936.

II. La confederación sindical unitaria de México

El Partido Comunista Mexicano surge de un Congreso Socialista efectuado en 1919, en donde la mayoría de los asistentes se pronunció por la fundación de esa organización.⁶⁹

⁶⁶ Revista *Futuro*, t. III, número 6, julio de 1935, p. 458.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 459-460.

⁶⁸ Vicente Lombardo Toledano, *Teoría y Práctica...*, op. cit., pp. 68-69.

⁶⁹ Miguel A. Velasco, *El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas*, México, UNAM, FCP y S, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1974. Arnoldo Martínez Verdugo, *El Partido Comunista Mexicano (trayectoria y perspectivas)*, México, ed. Fondo de Cultura Popular, 1971.

Desde sus primeros días el PCM se vio inmerso en las luchas de las diferentes fracciones posrevolucionarias y fue arrastrado por sus vaivenes. Apoyó una y otra vez a la fracción revolucionaria que creyó el más fiel exponente de los fines de la revolución democrática, sin dejar de criticarla con rudeza.⁷⁰

Durante los dos años que siguieron a su fundación, la vida del Partido fue muy precaria: el núcleo del Partido quedó prácticamente disuelto a consecuencia de la represión organizada por el general Obregón en mayo de 1921, y fue hasta el II Congreso, en abril de 1923, que se integra una dirección estable.⁷¹ A partir de entonces la organización se mantiene sin ninguna interrupción, y en marzo de 1924 aparece su primera publicación constante: el periódico **El Machete**.

El trabajo político que el PCM llevó a cabo durante su primera época (1923-1929) se desarrolló en el campo, particularmente en los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Coahuila, Michoacán, Nayarit, Tamaulipas y Nuevo León; se vinculó también con algunos sectores de menor importancia dentro de la clase obrera. Indudablemente su actividad fue más importante, extensa y persistente, entre los trabajadores del campo. Al respecto, M. A. Velasco nos señala que numerosas organizaciones campesinas formaban parte, desde 1918, de diversas centrales obreras. La Confederación Regional Obrera Mexicana, por ejemplo, agrupó a obreros y campesinos; estos últimos formaban parte de la central mediante los comités agrarios, tanto en el momento que se organizaban para solicitar la tierra como cuando la recibían.⁷²

En 1924, por iniciativa del Partido, se creó la primera organización nacional campesina: la Liga Nacional Campesina, que se integró con algunas de las comunidades agrarias que se habían venido creando en varios estados del país desde 1922. Pero la importancia que el Partido adquiere en el movimiento agrario se consolida con la fundación del Bloque Obrero Campesino en 1929, en el que la participación de la clase obrera fue escasa. La constitución del BOC fue una alianza en la que intervinieron la Liga Nacional Campesina y la Confederación Sindical Unitaria de México para participar en las elecciones presidenciales de 1929. La agrupación postuló al general Pedro Rodríguez Triana, de extracción campesina; el PNR, al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, y las tendencias más conservadoras a José Vasconcelos.

Manuel Márquez F. y Octavio Rodríguez A., **El Partido Comunista Mexicano**, México, ed. El Caballito, 1973. Anatol Shulgovsky, **México en la encrucijada de su historia**, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.

⁷⁰ M. A. Velasco, *op. cit.*, p. 2. Tal fue el caso, por ejemplo, de la rebelión de Adolfo de la Huerta o la sublevación de Arnulfo R. Gómez.

⁷¹ A. Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 19.

⁷² Estos datos los hemos obtenido de varias entrevistas, principalmente con Miguel A. Velasco y Rafael Carrillo, exsecretario general del PCM.

En enero de ese año, 1929, el Partido había creado la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), organización que recoge la influencia política que el Partido había logrado en el movimiento campesino. Como vimos, al producirse la crisis política en el país por el asesinato de Obregón y fragmentarse la CROM, se dio una época de debilitamiento de los controles oficiales sobre el movimiento obrero. La causa principal de los errores de la CSUM fue que a partir de la desintegración de la CROM intentó aglutinar indiscriminadamente a los sindicatos obreros más avanzados en una organización distinta, a la que le pesaba demasiado su intensa actividad en el movimiento campesino.

Considerando las pugnas entre obregonistas y callistas y la hostilidad de Portes Gil hacia el Partido Laborista, en diciembre de 1928 el PCM definió su posición con respecto a la CROM: exhortaba a los trabajadores de esa organización a defenderla y a expulsar a sus dirigentes.⁷³

Desde el Pleno de julio de 1929, el PCM había adoptado la estrategia de no mantener ligas con las administraciones gubernamentales. Esto se debió, fundamentalmente, al carácter represivo de los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, periodos en los cuales el Partido se vio obligado a actuar en la clandestinidad tras haberse declarado ilegal en 1929 y haber sido fuertemente perseguidos sus miembros.

El asesinato, en 1929, de José Guadalupe Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido Comunista y de la Liga Nacional Campesina, inició la represión abierta en contra del Partido, que, a partir de entonces, fue declarado fuera de la ley. La reacción de los comunistas ante la escalada represiva fue el endurecimiento de su línea política.⁷⁴ Así, cuando en 1933 el Partido Nacional Revolucionario designó al general Lázaro Cárdenas candidato a la presidencia, el Partido Comunista Mexicano adoptó una posición que quedó resumida en el lema: "Ni con Calles, ni con Cárdenas".⁷⁵

El Partido Comunista concebía a la revolución mexicana como un proceso armado en el cual la participación del campesinado y, en menor medida la de la clase obrera, había sido decisiva, aunque la dirección de dicho proceso hubiera estado en manos de miembros de la pequeña burguesía urbana y rural.

Desde la formulación y aprobación de la Constitución de 1917, afirmaba el Partido, los dirigentes habían ido claudicando respec-

⁷³ Vid. *El Machete*, 22 de diciembre de 1928.

⁷⁴ Miguel A. Velasco, *op. cit.*, pp. 7-8.

⁷⁵ Inclusive el Plan Sexenal fue calificado como un proyecto fascista. Vid diversos artículos en *El Machete* durante mayo, junio y julio de 1934. El folleto de Hernán Laborde, *Contra el Plan Sexenal fascista*, en el que elabora una comparación con el Plan Quinquenal de la URSS. México. (s.e.), 1934. Posteriormente la línea política expresada en el lema "Ni con Calles, ni con Cárdenas" se modificó a: "Con Cárdenas no, con las masas cardenistas sí".

to a los más fundamentales principios de la revolución; además esos dirigentes se habían transformado en un instrumento directo del capital nacional y extranjero para lograr el sometimiento y la explotación de la clase trabajadora. Ese movimiento social, considerado por el Partido como democrático y pequeño burgués en sus principios, con tendencias agraristas, obreristas y antimperialistas, se transformaba con asombrosa rapidez en la contrarrevolución de la burguesía y del capital norteamericano.⁷⁶

Cuando el PNR postuló al general Cárdenas como candidato a la presidencia, el Partido Comunista Mexicano estaba convencido de que Calles seguiría dictando la política del régimen, como lo había hecho en mayor o menor grado desde 1928. Se descartaba la posibilidad de que en el seno del régimen se produjeran fisuras importantes y de que pudiera surgir, dentro del propio PNR, una corriente capaz de propugnar cambios importantes en la política seguida en los últimos años. Se juzgó la candidatura de Cárdenas, dado su indudable prestigio, como una maniobra para engañar al pueblo. Por estas razones, el Partido decidió lanzar a su propio candidato, Hernán Laborde.⁷⁷

Sin embargo para 1935 el Partido da un viraje respecto a su interpretación del cardenismo, lo que se debió a un problema de alternativa política. Esta modificación se dio a conocer en la carta que la delegación del Partido Comunista redactó y formuló en Moscú ese mismo año, y de donde surgió la **conducta política** de los Frentes Populares para enfrentar a la escalada del fascismo en el mundo.⁷⁸

⁷⁶ M. A. Velasco, *op. cit.*, pp. 11-12 y véase, "Los Manifiestos del Partido Comunista", publicados en *El Machete* en los números correspondientes al 8 y 29 de junio de 1929, *passim*.

⁷⁷ En la Convención Nacional del Bloque Obrero Campesino celebrada en la ciudad de México los días 29 y 30 de marzo de 1934, se aprobó la candidatura de Laborde a la presidencia de la República. *Cfr. El Machete*, 10 de abril de 1934. Un testimonio importante es el trabajo de M. A. Velasco, *op. cit.*, p. 10.

⁷⁸ La "Carta que la Delegación Mexicana del Partido Comunista de México ante el VII Congreso de la Internacional Comunista dirigió al Comité Central del Partido a raíz del Congreso", en octubre de 1935, aparece en el folleto **La nueva política del Partido Comunista de México**, México, Ediciones Frente Popular (Colección Daniel), marzo de 1936, pp. 4-24. El cambio de política seguido por el Partido Comunista Mexicano no surgió como una "orden" de la Internacional, pues las directrices que contenía la Carta ya habían sido planteadas en varios artículos del periódico del Partido, *El Machete*. Esto se puede observar en los números de agosto y septiembre de 1935, anteriores a la elaboración de la Carta. Aunque la política de Frentes Populares fue seguida también por otros partidos comunistas en el mundo, ya hemos visto que fueron las circunstancias internas las que determinaron, en el caso de México, esta orientación. Un trabajo bastante significativo en el que se rescata con claridad el problema del Frente Popular en el periodo es el de Ignacio Marván, "Notas sobre el Frente Popular en México". Del mismo autor, **La política del frente popular en México durante Cárdenas**, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (mimeo).

La delegación que asistió a dicho congreso estuvo integrada por Hernán Laborde, José Revueltas y Miguel A. Velasco. En dicha carta se analizan los errores del Partido: haber caracterizado al PNR como un partido fascista y a su programa de gobierno, el Plan Sexenal, como un programa de fascistización.

En las reuniones internas del Partido, desde 1933, se discutía intensamente la necesidad de agrupar al movimiento obrero en una sola central sindical. Por ejemplo, en mayo de 1933 el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación Sindical Unitaria invitó a diversas agrupaciones, como fue el caso de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal; la CROM, presidida por Eucario León; la CROM lombardista; la Confederación General de Trabajadores (CGT); al Sindicato Ferrocarrilero, etcétera, para formar el **frente único del proletariado**. En esa convocatoria el Partido propuso un programa de cinco puntos, entre los que destacaban:

Primero. Contra disminuciones de salario, reajustes de personal, aumento de horas de trabajo, aceleramiento del ritmo de trabajo.

Segundo. Contra el arbitraje obligatorio y todo tipo de intervención estatal en la lucha económica de los trabajadores.

Tercero. Por la resolución de las demandas de los desocupados y deportados, salario semanal o mensual para trabajadores transitorios; seguro social contra la desocupación, accidentes, vejez y enfermedad con un salario íntegro, el que deberían cubrir el gobierno y los patrones exclusivamente.

Cuarto. Contra las persecuciones y todo tipo de represiones fascistas. Por el derecho de manifestación, reunión y guardias en las huelgas; libertad absoluta a la prensa proletaria, respeto a todas las organizaciones obreras.

Quinto. Contra la guerra imperialista y la no intervención de México en ella.

Este programa es relevante porque existen varios puntos de convergencia con otras agrupaciones, como es el caso de la CGOCM.⁷⁹ Es importante rescatar estos proyectos porque nos permiten afirmar que la renovación de las funciones sindicales frente a nuevas formas de representación obrera constituyó un tema central de las diversas agrupaciones en nuestro periodo de análisis.

Hubo otros intentos de unificación previos a la fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria: el de abril de 1933, cuando se crea la Conferencia Nacional del Frente Único, en la que se aprueba un pacto para articular al sindicalismo disperso, con el objetivo de fundar el Consejo Nacional de Trabajadores. Varias agrupaciones, como fue el caso de la CROM, el Sindicato Ferrocarrilero y la Cámara del Trabajo entre otras, se negaron a firmar el

⁷⁹ Cfr. "Por el Frente Único de Organizaciones" (llamado de la CSUM a todas las organizaciones obreras), en *El Machete*, 1 de mayo de 1933.

pacto aun después de aprobado –si la CSUM formaba parte de él. Por ello, el Partido mantuvo como argumento central, durante 1934, que el principal obstáculo para la unificación lo constituirían las agrupaciones reformistas.

Por otro lado, la Alianza de Artes Gráficas convocó a diversas agrupaciones obreras a discutir el problema del frente sindical nacional en 1933, intento que no prosperó. Sin embargo para el mes de marzo de 1934 se lograron ciertos éxitos debido a la solidaridad de varias organizaciones con la huelga de Tranviarios del Distrito Federal.⁸⁰

En la III Conferencia Comunista Latinoamericana previa al VII Congreso de la Internacional Comunista, celebrada a fines de 1934, el PCM formula una serie de autocríticas importantes, lo que demuestra que nuestra interpretación acerca del importante grado de independencia del Partido respecto de la Internacional es correcta.

En las resoluciones de esa Conferencia el Partido comprende con toda claridad que existe una creciente necesidad por parte del movimiento sindical de agruparse en una central sindical que unifique al conjunto de la clase obrera para organizarla contra una ofensiva patronal debido a la intensa actividad huelguística. La debilidad orgánica del Partido en ese proceso era su bajo nivel de proletarianización, explicado por la ausencia de un trabajo político con los sectores más importantes del proletariado; de ahí que el Partido considerara necesario reconstruir un programa político basado en el impulso de las huelgas locales, regionales y nacionales, para apoyar las reivindicaciones inmediatistas de la clase obrera y así intentar desarrollar una serie de movilizaciones políticas que permitieran rescatar los intereses de la clase y fomentar una táctica que lograra articular los intereses de todas las organizaciones sindicales, incluyendo a las reformistas, para crear un **frente único**.⁸¹

Lo novedoso de la Carta al VII Congreso de la Internacional Comunista fue la reconsideración del Partido sobre la fracción cardenista, ya que en los materiales que hemos descrito no se hace mención a la existencia de grupos diferentes dentro del gobierno, de ahí que se considerara al Plan Sexenal como fascista y no se comprendieran las diferencias entre la fracción cardenista y los callistas.

⁸⁰ Véase el folleto **Resolución del Buró Político, del Partido Comunista Mexicano sobre el primero de mayo de 1935**, México (s.e.), 1935. José Ma. Benítez, **La huelga ferroviaria y la lucha antimperialista**, México, Ed. Frente Cultura, 1936, pp. 13-29.

⁸¹ Folleto, **Decisiones de la III Conferencia Latino Americana al VII Congreso de la Internacional Comunista, elaboradas por el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Mexicano (s.l.)**, (s.e.), 1935. Por la dificultad de confrontar esta fuente, el lector se puede remitir a los números de febrero y marzo de 1935 en **El Machete**, donde se comenta el mencionado documento.

La rectificación del Partido consistió en interpretar al cardenismo como un gobierno "nacional reformista", considerando positiva su política en varios aspectos, tales como el reparto agrario, el fomento a la dotación de créditos para los campesinos,⁸² las medidas contra las empresas extranjeras, los intentos de impulsar ciertas industrias nacionales, la tolerancia hacia los movimientos huelguísticos y hacia el movimiento obrero en general —al grado de permitir la legalización del Partido Comunista, después de haber actuado durante cinco años en la clandestinidad—, favorecer la organización del proletariado y el campesinado y rechazar los propósitos del general Calles.⁸³

El Partido entendía que todos esos errores eran

...la fuente de una conducta sectaria ante las organizaciones obreras reformistas, a la que se debe en gran parte la debilidad y el aislamiento del Partido Comunista y el movimiento sindical revolucionario...⁸⁴

Respecto a la pugna Calles-Cárdenas, en un discurso pronunciado el 28 de diciembre de 1935, en ocasión de la despedida del Frente Popular Mexicano, el secretario general del Partido Comunista, Hernán Laborde, afirmaba:

...la gravedad del peligro callista reside en que el callismo no representa sólo los intereses reaccionarios en el interior del país, sino también poderosos intereses extranjeros (...); y bajo la presión de esos grupos ultrarreaccionarios del capital financiero yanqui, el gobierno de los Estados Unidos se resuelve a intervenir aunque sólo sea indirectamente, para imponer en México una política contrarrevolucionaria; el Presidente Cárdenas no podrá resistir por sí solo la ofensiva del callismo.

No le bastará la fuerza del ejército.

No le bastará tampoco la fuerza del proletariado; no le bastará el apoyo de las masas campesinas.

Ningún sector aislado del pueblo es bastante fuerte para rechazar por sí solo un ataque de la contrarrevolución, cuando la contrarrevolución tenga detrás toda la maquinaria del imperialismo yanqui...

⁸² Al respecto Jesús Silva Herzog señala la posición y las críticas del PCM a la Reforma Agraria, durante la administración del general Lázaro Cárdenas. Véase, Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 441-444. En este sentido, un trabajo interesante y poco divulgado es el de Hernán Laborde, "La Reforma Agraria Cardenista", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. 1, vol. IV, 1952.

⁸³ Miguel A. Velasco, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁸⁴ *La nueva política del Partido Comunista en México*, *loc. cit.*, p. 7.

Y agregaba: "...Para rechazar con éxito cualquier ataque del callismo y de sus amos imperialistas, hace falta la unidad de acción de todas las fuerzas populares..."⁸⁵

La Confederación Sindical Unitaria tuvo una influencia importante sobre los trabajadores ferrocarrileros; sindicatos pequeños del estado de Tamaulipas; los mineros de Jalisco y el estado de México (en los límites con Michoacán, en el mineral Tlalpujahua); los trabajadores petroleros de la Huasteca Petroleum Co., en el norte del estado de Veracruz, y también en los campos petroleros de las Choapas y Agua Dulce. Fuera de esos sectores de la industria, la mayor parte de las agrupaciones obreras en las que influía eran pequeñas, pero en su conjunto representaban un fuerte contingente sindical del país.

Paralelamente a lo anterior, su peso fue notable en el movimiento campesino. Baste recordar que las huelgas de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, las de la comarca Lagunera y los conflictos henequeneros en Yucatán, entre otros, estuvieron dirigidos por el Partido Comunista.

Cuando se funda el Comité Nacional de Defensa Proletaria, la preocupación de la Confederación Sindical Unitaria era mantener el frente sindical, ya que si no lograba ese avance organizativo de la clase obrera, ésta sufriría la más grave derrota de toda su historia. Fue así, en vísperas del Congreso de Unificación, de donde surgió la CTM; la Confederación hizo un llamado a todos sus miembros a abandonar cualquier tipo de intereses individuales o de grupo para adherirse a los del proletariado en su conjunto.⁸⁶

La consigna de la Sindical Unitaria fue la de recomendar a todos sus sindicatos afiliados

adherirse a los sindicatos nacionales de industria correspondientes. Así lo hicieron (...) los sindicatos de las plantas fundidoras de la Peñoles en Monterrey y Torreón, que pasaron a ser secciones del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, y los sindicatos de la Huasteca en Ebano, San Luis Potosí, y Mata Redonda, Veracruz, que se convirtieron en secciones del recientemente formado Sindicato de Trabajadores Petroleros.⁸⁷

La actitud del Partido Comunista frente al Comité Nacional de Defensa Proletaria era la de crear un organismo que no sólo apoyara la política del general Cárdenas, sino que defendiera el derecho de huelga, demandara que los callistas salieran del

⁸⁵ *Ibid.*, Apéndice, p. 29.

⁸⁶ "Ante Toda la Unidad Sindical", declaración del Comité Nacional de la Confederación Sindical Unitaria de México sobre el congreso de unificación, *El Machete*, 22 de febrero de 1936.

⁸⁷ Miguel A. Velasco, *op. cit.*, p. 21.

gobierno y, principalmente, que desplegara una amplia movilización de masas. Fue dentro de esta situación, una vez reconocidos los errores y rectificada su posición, que la Confederación Sindical Unitaria ingresó al Comité en junio de 1935, ya que consideraba que la fundación de este organismo representaba el avance más importante en la organización del proletariado mexicano.

III. Conflicto de Monterrey

Otro aspecto importante del régimen de Cárdenas, además del enfrentamiento con la fracción callista y de su vinculación con el movimiento obrero, es el conflicto con los empresarios de Monterrey en 1936, ya que éste reveló, durante su desenvolvimiento, el grado de desarrollo del proletariado frente a la burguesía y evidenció la necesidad de una mayor vinculación de éste con la administración de Cárdenas. Esta pugna es significativa para el análisis político de coyuntura, ya que, de alguna manera, se rebasa el marco estatal de la alianza entre el movimiento sindicalista y la administración cardenista respecto a la fracción burguesa del grupo Monterrey. En el análisis coyuntural, el proceso social se puede comprender como el juego de varios grupos sociales. En el caso que nos ocupa, el actor más importante del periodo es el movimiento obrero, o sea, la principal fuerza política del conflicto. La organización y movilización de la clase obrera.

Fue durante ese conflicto, que estalló el 4 de febrero de 1936, que el enfrentamiento entre los empresarios nacionales y la administración cardenista llegó a su punto más alto. El enfrentamiento se hizo público cuando el gerente de la Cámara de Comercio y representante de la Junta Patronal del Estado, Antonio Rodríguez,⁸⁸ expresó que se había acordado un paro por parte de los empresarios, con el objeto de derrocar al general Morales Sánchez, gobernador del estado, ya que:

Martínez Pérez fue puesto por el Gobernador en la Junta de Conciliación y Arbitraje precisamente para favorecer a los obreros rojos, a efecto de que hagan huelgas en Monterrey y perjudiquen a las empresas. Se ha dicho que en Monterrey hay sindicatos blancos, pero esto es inexacto. Desde 1919 han estado funcionando aquí sindicatos y nunca había habido problemas por cuestiones de trabajo, hasta que llegaron los agitadores rojos mandados por Lombardo Toledano. Cada empresa de Monterrey tiene su propio sindicato, que exige un contrato colectivo de trabajo y las garantías y prerrogativas

⁸⁸ Posteriormente candidato a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional (PAN).

que le concede la Ley, sin estar obligado en forma alguna con la empresa. Cada sindicato se maneja por sí solo. Estos sindicatos, a su vez, tienen su propia Federación, que se denomina Unión de Sindicatos Libres, y en caso de surgir algún problema, la Unión vela por los intereses de sus afiliados, como sucedió cuando los obreros de la fundidora se declararon en huelga...⁸⁹

La presencia del frente sindical se hizo evidente en Monterrey, ya que la organización del proletariado estaba afectando profundamente la política de control que los empresarios mantenían en aquel estado. Este intento por revitalizar la lucha obrera en Monterrey era parte del proyecto inmediato de la clase, es decir, incorporar a todos los trabajadores de la República en el frente sindical nacional y debilitar el dominio de los empresarios. Este hecho es importante porque muestra la intensidad de la contradicción entre el proletariado y la burguesía.

El representante patronal sostenía que la huelga de la Vidriera era tolerada y reconocida por la Junta de Conciliación y Arbitraje en forma ilegal, ya que los "obrerros rojos" exigían un nuevo contrato colectivo de trabajo diferente al que se había celebrado desde 1935 entre la empresa y el sindicato reconocido por la misma; argumentaba que el contrato no podía dejar de tener validez sino hasta 1937.

Las declaraciones de Antonio Rodríguez concluyeron formulando la siguiente amenaza:

Estos actos nos dan a entender que el gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, por lo cual organizamos la manifestación a efecto de que se defina la situación y diga si es abiertamente comunista o respetuoso de la ley...

Todos los industriales estamos dispuestos a luchar contra la invasión de comunistas. Nosotros somos mexicanos y lo que queremos es el progreso de nuestra patria...⁹⁰

Este hecho desató una campaña anticomunista por parte de los empresarios, primero, en Monterrey y posteriormente a nivel nacional.⁹¹ Se decía que los "obrerros rojos" dirigidos por Lombardo Toledano rompían la armonía entre el capital y el trabajo contando con la complicidad del gobierno.

La respuesta a estas amenazas no se hizo esperar: el mismo día de las declaraciones de Rodríguez la Confederación General de

⁸⁹ CTM 1936-1941, loc. cit., p. 21.

⁹⁰ Ibid., p. 22.

⁹¹ Vid. *Excélsior* y *El Universal* durante el mes de febrero.

Obreros y Campesinos de México, a través de su Consejo Nacional, afirmaba lo siguiente en un manifiesto:

En Monterrey la clase patronal ha sido dueña no sólo de los destinos sociales, sino también de la política gubernamental de esa ciudad y, en cierto sentido, de la vida toda de las poblaciones de importancia en el norte de la República...

Y agregaba, en relación al conflicto:

...la huelga de la fábrica denominada **La Vidriera de Monterrey** es el primer movimiento de huelga espontáneo y de sobra justificado que realizan los obreros de aquella ciudad en toda la historia de la misma. Y tiene importancia este hecho, además, porque es la primera vez, también, que existe un gobernador de Nuevo León dispuesto a oír a los trabajadores. Por eso la clase patronal regiomontana se espanta; porque sabe bien que después de **La Vidriera** otras empresas tendrán que hacer justicia a los trabajadores y que, en conclusión, los trabajadores de Monterrey podrán sacudir el yugo a que han estado sujetos hace largos años...

El contenido del manifiesto es de sumo interés, ya que, además de comprender en términos generales el juego político del país, demostraba que una dirección obrera se encontraba capacitada para brindar una completa explicación política de la posición y de la influencia en el gobierno, con las que contaba el grupo de Monterrey al presentarse el conflicto. Atinadamente, en el manifiesto se señalaba:

...la clase patronal de Monterrey ha acordado una huelga de consecución, con el objeto de derrocar al actual Gobernador del Estado, pretendiendo obligarlo a abandonar a los trabajadores y a sumarse, como los anteriores gobernadores, a la clase patronal, que es la que ha gobernado a Monterrey, de hecho, en todas las épocas. Por ese hecho debe verse, pues, que la clase patronal de Monterrey no tiene el derecho de acusar a los trabajadores de comunistas, toda vez que éstos lo único que piden es el cumplimiento del Artículo 123 constitucional y de los preceptos de la Ley Federal del Trabajo, en tanto que los patrones atacan a las instituciones establecidas, adoptando una verdadera actitud de subversión contra ellas, negándose a cumplir las leyes fiscales y obrando como clase social en contra de las autoridades legítimas...⁹²

El siete de febrero el general Cárdenas se trasladó a Monterrey

⁹² *Ibid.*, pp. 22-23.

con el fin de intervenir en el conflicto. El mismo día, en una conferencia de prensa, afirmó:

...he llegado a la conclusión de que nada autoriza a creer en la existencia de un movimiento, comunista o de cualquier otro carácter, enderezado a subvertir, ni siquiera a trastornar, el orden social, político y económico que garantizan la Constitución General y las Leyes del país.⁹³

Tres días después se organizó una manifestación de aproximadamente 18 000 trabajadores en apoyo a la política de la administración cardenista. En dicha manifestación el general Cárdenas se refirió al problema de la unificación:

La doctrina que ha venido reiterando con singular empeño es la unificación de todos los elementos que constituyen las clases trabajadoras de la República. Desgraciadamente no hemos podido aún eliminar las pugnas intergremiales que trastornan la vida del pueblo y entorpecen el camino que conduce hacia la elevación social, económica y cultural de las masas. Por eso refrendo ahora el llamamiento que siempre he hecho a las clases laborantes, haciendo a ustedes portadores de la indicación que hago en el sentido de que deben asociarse con los elementos de su clase, con sus propios hermanos, para lograr su mejoramiento, a la vez que para evitar que sus enemigos de clase los combatan en la forma que ahora pueden hacerlo...⁹⁴

Al concluir la manifestación, el general Cárdenas se reunió con los representantes de todas las organizaciones obreras de Monterrey y con los de las centrales nacionales, entre las que destacaban: los Sindicatos Independientes de Monterrey, los miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria, la Confederación General de Trabajadores y la Federación de Obreros y Campesinos (FROC).⁹⁵ En esta reunión Cárdenas reiteró a los representantes obreros la necesidad de su unificación, ya que el Estado les garantizaba que no iba a hacer distinciones preferenciales a una sola organización; la experiencia de la ingerencia del Estado en la organización del movimiento obrero en años anteriores había sido uno de los principales obstáculos para llevar adelante los principales postulados de la Constitución de 1917.

Haciendo un resumen de lo anterior, Cárdenas afirmó:

Tanto en el Gobierno de Michoacán, como en el Partido, en la Secretaría de Gobernación y ahora en la Presidencia (...) me

⁹³ *Ibid.*, p. 24.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 26.

⁹⁵ *El Nacional*, 11 de febrero de 1936.

he dado cuenta de los graves males que acarrea la pugna intergremial. En mil novecientos veintiséis, por ejemplo, ayudó el gobierno exclusivamente a la CROM y en mil novecientos veintiocho se intentó hacer algo semejante en beneficio preferente de una determinada organización.

Esto, en lugar de haber logrado la unificación, no hizo más que crear desconfianzas entre el resto de las organizaciones obreras respecto a la actitud imparcial del Gobierno. Por estas razones y con semejante experiencia, desde el primer momento de mi gestión al frente del poder público hice saber que no ayudaría jamás a determinada directiva para que lograra una hegemonía sobre el resto de las organizaciones, sino que prestaría todo mi esfuerzo a dar impulso a los trabajadores que llevan por objetivo la unificación cabal de los obreros industriales.⁹⁶

Al concluir la reunión los representantes del Comité Nacional de Defensa Proletaria, Juan Téllez y Valentín Campa, invitaron a todas las organizaciones obreras del país, incluyendo a los Sindicatos Independientes de Monterrey, a participar en el próximo Congreso de Unificación Proletaria que daría origen a la CTM.⁹⁷

Para el día once Cárdenas se entrevistó con los representantes patronales de Monterrey, quienes expresaron sentirse satisfechos por la invitación del presidente a participar en cuestiones que eran de interés público, ya que no querían ser excluidos de esa participación. La preocupación central de los empresarios era la unificación obrera, por lo que preferían que los sindicatos de empresas de Monterrey continuaran desligados de las centrales unitarias regionales y más alejadas aún de las organizaciones obreras nacionales, puesto que tal incorporación de los trabajadores les daría más argumentos a los líderes de la "odiosa lucha de clases". Les alarmaba el comunismo, que ya se había manifestado en el uso intensivo de la bandera rojinegra y del canto de la Internacional por parte de los obreros. En esa ocasión, uno de los representantes patronales concluyó afirmando que los industriales, en un momento de desesperación, estarían dispuestos a dejar sus actividades.⁹⁸

El laudo favorable a los trabajadores de la Vidriera es importante porque muestra el grado de vinculación de un movimiento obrero no institucionalizado a la política del aparato estatal.

⁹⁶ Lázaro Cárdenas. **Los catorce puntos de la política obrera presidencial**, PNR, Secretaría de Prensa y Propáganda, febrero de 1936, pp. 28-29.

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 30-31. La versión taquigráfica del Congreso de donde surge la CTM se reproduce completa en Samuel León, **Clase obrera y...**, *op. cit.*

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 37-38. Véase el discurso de Vicente Lombardo Toledano del 6 de febrero de 1936. "La Bandera Mexicana y el Proletariado", publicado en **Futuro**.

vinculación que se mantuvo en la medida en que las demandas inmediatas del proletariado coincidieron con las reformas cardenistas; en este sentido, asumir la perspectiva de la política de manipulación de las masas diluye el proceso en el que se va generando, posteriormente, una estructura de control hacia la clase obrera en nuestro país.

Esa vinculación entre el movimiento y la administración del general Cárdenas demostró su madurez con la formulación de los famosos "catorce puntos" que sintetizaban la política laboral del régimen, y en los que se incluía:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y al gobierno.

3. El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.

4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.

6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de acción social proletaria.

7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.

8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino acrecentarlas, pues aun para su sometimiento material, la Administración Pública reposa en el rendimiento de los impuestos.

9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y de la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo, que da material de agitación.

10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la

estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.

11. Más daño que los comunistas han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario, y sin embargo tenemos que tolerarlos.

12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como la Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en banderilla política, porque esto nos llevará a una lucha armada.

14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no.⁹⁹

Esta definición política del régimen frente a los empresarios, debida a la actividad de la clase obrera, trajo consigo un apoyo masivo del proletariado del país, al grado de respaldar a la administración en caso de un enfrentamiento armado si los grupos económicamente dominantes no respetaban su decisión. Todas las organizaciones obreras del país se manifestaron en ese sentido en varios desplegados publicados en la prensa nacional.¹⁰⁰ De alguna manera, la importancia de ese documento reside en los límites demoburgueses del periodo, de ahí que nos inclinamos a sustentar que este proceso no desembocaría al "socialismo", ya que los límites de las alianzas y reformas fueron totalmente explícitos.

La reacción de los empresarios a los catorce puntos no se hizo esperar; para el once de marzo de 1936 publicaron su respuesta, en la cual afirmaban:

Usted, señor Presidente, declara con frecuencia que su propósito más firme es el de cumplir y hacer que las leyes se cumplan; pero no siempre tan sano deseo se realiza en la práctica. Por otra parte, hace muy pocos días en Monterrey añadió usted que "las leyes deben interpretarse en un sentido revolucionario", y aún cuando no se trate aquí de discutir a la revolución, con la cual estamos de acuerdo en muchos de sus postulados, la frase de usted se presta a que otras autoridades cometan innumerables y graves abusos, dada la gravedad, en extremo elástico, del concepto.

Antes de que usted hiciera esa declaración trascendental, ya veníamos nosotros siendo víctimas de su ilimitado alcance.

⁹⁹ Véanse, entre otros, *GTM 1936-1941, op. cit.*, pp. 27-28; *El Nacional*, 12 de febrero de 1936, y Lázaro Cárdenas. *Los catorce puntos de la política obrera presidencial, loc. cit.*, pp. 46-48.

¹⁰⁰ Véase principalmente *El Nacional*, los días doce y trece de febrero de 1936.

En la Suprema Corte de Justicia, por ejemplo, hay Ministros que, declarando ser "revolucionarios" antes que jueces, interpretan la ley, casi por sistema, en el sentido de mayor perjuicio para el patrón, sólo por el hecho de serlo.

Otra de las quejas que venimos a exponer ante usted con todo respeto, señor Presidente, es la de que usted no ha escuchado la opinión de los elementos directores de las empresas con la misma frecuencia con que ha prestado oídos a los representantes de los sindicatos obreros. Y aunque nosotros sabemos que usted tiene a su cargo problemas de mayor importancia que exigen labor constante, creemos que el problema del capital y del trabajo, desde el punto de vista patronal, es también digno de consideración y estudio.

Queremos también comentar las palabras que usted dijo en Monterrey ante una comisión de industriales, y que la prensa propaló: **"Los empresarios fatigados de la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno"**. Creemos que usted no pronunció esta frase con la intención y el alcance que ha querido dársele; pero de todas maneras estamos obligados a decirlo, señor Presidente, **que no entregaremos ni podremos entregar nuestras fábricas, nuestras negociaciones y nuestras empresas, porque tenemos una misión y una responsabilidad que cumplir, porque las leyes nos amparan y porque en multitud de casos no somos sino administradores de bienes ajenos que se invirtieron bajo la protección de esas leyes.**¹⁰¹

Pero insistamos un poco en lo relativo a las industrias. No hay comunismo —se ha dicho— porque todavía se reconoce el derecho de propiedad de la empresa sobre su fábrica y aún existen obreros asalariados, y el patrón conserva la dirección y la administración de su negocio. Sin embargo las pertinaces y frecuentes acometidas del sindicato contra el industrial, muchas veces fuera de la ley y casi siempre con el ánimo de arrancarle una porción de su propiedad y aun de sus derechos de propietario, acabarán por producir un estado social y económico semejante al comunismo. Los empresarios no pueden hacer presupuestos de gastos en las industrias, porque siempre están en peligro de que los trabajadores pidan nuevas ventajas y de la amenaza de huelga, y esto sucede durante todo el año; no hay tregua en esta lucha incesante, diaria, más enconada cada día, que promueven los líderes, como si la agitación perenne fuera el estado feliz, definitivo y deseable de las relaciones entre el capital y el trabajo. Así todo cálculo fracasa, toda previsión resulta inútil, y los negocios más florecientes quedan en la imposibilidad de vislumbrar siquie-

¹⁰¹ Negritas del autor.

ra un balance de pérdidas o de utilidades. Y esto depende de que los contratos no se respetan del lado del trabajador y de que, como decíamos antes, las Juntas de Conciliación y Arbitraje eluden conocer de los conflictos cuando no se someten las partes a su jurisdicción.

Porque comprendemos el peligro y no queremos contribuir a su realización, hemos querido exponer a usted, señor Presidente, nuestros puntos de vista y nuestro pensamiento con franqueza y con la sinceridad que demandan las circunstancias. Queremos colaborar con el gobierno y mejorar la condición de las clases proletarias; lo declaramos en voz alta y demostraremos con hechos esta afirmación. Sólo pedimos que se nos dé la protección legal a que tenemos indisputable derecho. Cumpliremos las leyes vigentes con mayor escrupulo, pero también demandamos que las cumplan los trabajadores y las autoridades. Queremos, en suma, igualdad ante la Ley, que es una de las más gloriosas conquistas humanas.¹⁰²

El catorce de marzo del mismo año Cárdenas da respuesta a comerciantes, banqueros e industriales:

En este documento presentan ustedes un cuadro de pesimismo que está lejos de corresponder a la verdad de la situación presente que impera en el país (...); censuran el criterio revolucionario que imprimen a las leyes vigentes los órganos de autoridad llamados a interpretarlas, principalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las autoridades del trabajo; tachan de irracional a la jurisprudencia (...); atribuyen a tal jurisprudencia la multiplicación de los movimientos de huelga (...); opinan que no debe ser la capacidad económica de las empresas el límite de las reivindicaciones reclamadas por los trabajadores, sino que este límite ha de ser la capacidad económica de las masas (...) la respuesta que di en Monterrey cuando me fue planteada la posibilidad de que los empresarios fatigados de la lucha social se retiraran de las actividades económicas, en el sentido de que lo patriótico sería que, al efectuar el paro, las fábricas quedaran en manos del gobierno o de los trabajadores en vez de paro de las fuentes de producción; enfáticamente declaran que no podrán entregar sus negocios porque las leyes los amparan para conservarlos como propietarios, o como administradores de bienes ajenos; estima, de otra parte, que el derecho de propiedad se mina de raíz, al violarse los cánones legales y que existe un estado de conciencia que se singulariza por el

¹⁰² Jorge Vera Estañol, *Historia de la revolución mexicana (origenes y resultados)*, México, ed. Porrúa, 1967, pp. 657-659. El autor señala equivocadamente que la administración no formula una respuesta a estas declaraciones.

menosprecio de las leyes, lo que pretenden ejemplificar citando los incidentes ocurridos en torno de una huelga reciente (se refiere al conflicto de la Vidriera).

Al referirse a la legislación del trabajo, Cárdenas afirmó ante las Cámaras de Comercio:

Es natural que haya puntos de duda y sólo a ellos se aplica un criterio interpretativo (se refiere a los conflictos obrero-patronales). En los puntos dudosos, únicamente en los que hay lugar a aplicar un criterio interpretativo; criterio que es revolucionario y que no implica arbitrariedad o injusticia, puesto que se apega a las más correctas normas de derecho.

Otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales no es impartir justicia ni obrar con equidad.

La decisión que ustedes muestran de no entregar sus fábricas, sus negociaciones o sus empresas, es la mejor prueba de que les rinden utilidades muy estimables, lo cual se contradice con el sombrío cuadro de bancarrota que describen en su documento.¹⁰³

A partir del análisis realizado, vale la pena sistematizar los problemas que de él surgen para pasar a su interpretación. Lo primero que observamos es que la fracción cardenista somete a los empresarios a una política de corte nacionalista. Sin embargo dicho sometimiento sólo fue posible a partir de una alianza con el movimiento obrero organizado. Luego es importante destacar que en la alianza con el sindicalismo, la clase obrera no intentó rebasar el marco estatal burgués. Su proyecto sólo apuntaba a la transformación democrática del Estado, motivo por el cual pudo converger con el proyecto político estatal cardenista.

El siguiente capítulo se dedicará a la profundización del análisis del papel del movimiento obrero organizado en la alianza, sin el cual éste no hubiera sido posible.

IV. El Comité Nacional de Defensa Proletaria

Se ha intentado dar una visión general de la situación del movimiento obrero hasta la crisis política provocada por las declaraciones de Plutarco Elías Calles en junio de 1935 y el enfrentamiento con los empresarios de Monterrey en 1936. Asimismo hemos visto cómo la lucha por los intereses inmediatos de la clase obrera permitieron la alianza con la administración cardenis-

¹⁰³ **El Nacional**, "Respuesta del General Lázaro Cárdenas a las Cámaras de Comercio", 14 de marzo de 1936, y **Revista Mexicana del Trabajo**, abril-mayo de 1936.

ta y cómo, al mismo tiempo, esta vinculación fue la que garantizó a dicho gobierno la realización de sus posteriores reformas.

El general Cárdenas ya se había planteado con claridad la necesidad de esa alianza tanto con la clase obrera como con el campesinado, problema el cual lo había contemplado en su programa antes de su ascenso a la Presidencia de la República. El mismo día de las declaraciones de Calles, Cárdenas le hizo saber a Emilio Portes Gil, presidente del PNR, en una conversación privada, que:

Ni un solo instante he dudado de que, como Presidente de la República, estoy en el deber de salvar el decoro del cargo que la nación me ha conferido. En tal virtud, estoy obligado a rechazar con toda energía la censura pública e irrespetuosa que el mencionado general Calles hace a mi gobierno...

A tal efecto, declaro que tengo plena confianza en las organizaciones obreras y campesinas del país y espero que sabrán actuar con la cordura y el patriotismo que exigen los legítimos intereses que representan...¹⁰⁴

Por su parte, la Confederación Sindical Unitaria de México, la Confederación General de obreros y Campesinos de México, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, la Cámara Nacional del Trabajo, la Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, todos ellos fundadores del Comité Nacional de Defensa Proletaria, entendían que el principal criterio que mantenía en común era defender el nivel de organización en el que se encontraba la clase obrera, con la clara perspectiva de preparar un congreso nacional que sentara las bases sólidas para crear un frente sindical único.¹⁰⁵

Desde su creación en junio de 1935 hasta febrero de 1936, la influencia del Comité Nacional de Defensa Proletaria en el desarrollo de los conflictos sindicales fue notable, al grado que todas las huelgas registradas en el transcurso de ese año fueron promovidas y dirigidas hacia el logro de un nivel más avanzado de organización: el frente sindical.

¹⁰⁴ Emilio Portes Gil, **Autobiografía de la revolución mexicana**, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 695-696; Vid. también del mismo autor, **Quince años de política mexicana**, México, Ed. Botas, 1954, pp. 525-532.

¹⁰⁵ Del 21 al 25 de febrero de 1936 se lleva a cabo el congreso de unificación de donde surge la CTM. En el desarrollo de este Congreso es donde surgen las grandes discrepancias en la dirección sindical. Véase Samuel León, **Clase obrera y...**, *op. cit.*

Un hecho que demuestra la necesidad de la unificación proletaria fue el desarrollo de los conflictos que antecedieron a la fundación de la CTM, por ejemplo: el diez de enero estalló la huelga en las dependencias de la Huasteca Petroleum Company, declarada por solidaridad con los obreros de El Águila, S.A.; el once del mismo mes llevaron a cabo una suspensión de labores los electricistas del puerto de Veracruz; ese mismo día, en San Luis Potosí, los obreros laneros de "La España Industrial" dejaron de trabajar aduciendo violaciones a su contrato de trabajo, y se sumaron al conflicto once fábricas más de la misma rama industrial, ubicadas en diversos estados de la República; para el veintitrés irrumpió la huelga general en Tampico, enrolando a 24 000 proletarios; el tres de febrero se reinició la huelga en las propiedades de la Compañía El Águila, S.A. en Agua Dulce, Puerto México y Nachital; siete días después los choferes de autos de alquiler, en número de 9 000, exigieron y obtuvieron su calidad de asalariados por laudo presidencial; el trece de marzo estalló una huelga general en Puebla, durante la cual se registraron desórdenes e incidentes entre los trabajadores de la industria textil y la policía, debido a la colocación de lienzos rojinegros a las puertas de los establecimientos fabriles; quince días después, en el Distrito Federal, los obreros tranviarios suspendieron el servicio de trenes, concluyendo el mes con una matanza entre los obreros de Atlixco, Puebla.¹⁰⁶

Puede agregarse, en relación a las 642 huelgas registradas en ese año, con un total de 145 212 huelguistas,¹⁰⁷ que sólo en ocho casos la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje falló favorablemente a los patrones.¹⁰⁸

La importancia del Comité Nacional de Defensa Proletaria es indiscutible, en primer lugar, por el significado que tuvo para la organización de la clase obrera en el país, y porque permitió llevar a cabo todas las reformas posteriores de la administración cardenista, lo que nos revela, **ex-post**, el carácter de la alianza movimiento sindical-fracción cardenista.

Es importante hacer una recapitulación sobre el papel que desempeñó el CNDP, después de celebrar el pacto de unificación el 15 de junio de 1935. Para el 25 del mismo mes se aprueba y firma el Estatuto y el 2 de julio es igualmente aprobado el Reglamento de juntas de la organización. Estos documentos claves (Pacto, Estatuto y Reglamento) definen y sistematizan su funcionamiento a tal

¹⁰⁶ Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, México, Partido Revolucionario Institucional (Comisión Nacional Editorial), 1972, vol. II, pp. 179-180.

¹⁰⁷ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 233.

¹⁰⁸ "Las Huelgas en 1935", en *Investigaciones Económico-Sociales*, México, enero 1937, vol. I, p. 50.

grado, que su análisis es imprescindible para conocer en qué forma fueron llevados a cabo los trabajos de dicho organismo.

Lo anterior es importante, ya que en muchos de los análisis sobre el periodo se elabora una interpretación **a priori** del origen de los estatutos de la CTM, al afirmar que los antecedentes inmediatos de esa organización tienen su origen en las experiencias y reglamentos internos de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, ignorando, en algunos casos, la existencia del CNDP y, con ello, diluyendo la importancia de algunas confederaciones y sindicatos de industria muy importantes para analizar la historia del movimiento sindical en el periodo.

En el Pacto de Solidaridad destacan, entre otros puntos, la consideración de que el CNDP se constituía como un **frente sindical único**, en el que todas las agrupaciones se comprometieron a actuar mancomunadamente con el fin de aplicar un programa político de acuerdo con los intereses de los trabajadores a los que representaban, para establecer la alianza con la fracción cardenista y con la finalidad de consolidar el frente sindical a nivel nacional, promoviendo la organización de un congreso nacional en el que estuvieran representados la mayoría de los trabajadores sindicalizados del país, acto que se llevó a cabo del 21 al 24 de febrero de 1936.

Lo relevante de este proceso de organización en el interior del movimiento sindical se reflejó, como lo hemos visto, en la alianza con el cardenismo, en el enfrentamiento con Calles y los empresarios de Monterrey.

Habría que agregar que el problema de la autonomía de las agrupaciones respecto al **pacto** fue claramente formulado. Este punto es importante, ya que va a ser objeto de un análisis exhaustivo para formular el capítulo de derechos y obligaciones de las agrupaciones en los estatutos de la CTM. Respecto a algunas debilidades del Comité, podríamos destacar la forma en que la CGOCM elabora una serie de consideraciones que fijan su posición en el conflicto de Monterrey de manera autónoma, y no en una posición de bloque a través del frente sindical.

Otra consideración interesante respecto al Pacto es el uso de la **huelga general**, que si bien no se aplicó durante los enfrentamientos que hemos reseñado, fue un arma de amenaza importante. Para el 19 de octubre de 1935, con motivo de la agresión fascista de Italia a Abisinia, los miembros del Comité decidieron, por unanimidad de votos, llevar a cabo un paro nacional, que fue una demostración de cohesión y disciplina por parte de los trabajadores pertenecientes a esa agrupación.

En cuanto a la incorporación de nuevos miembros, para el veintinueve de enero de 1936 se llevaron a cabo tres adhesiones muy importantes: la del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, la Confederación de Asociaciones de Profe-

sionistas y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

El ingeniero Breña Alvarez, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas, fue el encargado de elaborar el informe de la gestión del Comité al iniciarse los trabajos del congreso de unificación obrera, en el que se destacaban, principalmente, las deficiencias que la organización había tenido durante su existencia.¹⁰⁹

Al respecto, la Comisión de Organización trabajó en forma esporádica para llevar a cabo el congreso, pero fue hasta mediados de diciembre de 1935 cuando se empezaron a desarrollar los trabajos relativos a la organización de dicho congreso.

La Comisión de Conflictos, según el informe, fue el organismo que mejor desarrolló su labor.

Sus dictámenes, sometidos a las juntas realizadas por el Comité, permitieron la intervención de éste en numerosos conflictos de carácter obrero-patronal y algunos de carácter intergremial, en la mayoría de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios para los trabajadores...¹¹⁰

Sin embargo se encontraron con grandes limitaciones para crear los comités regionales de defensa proletaria en todo el país como unidades básicas de la agrupación.

Los éxitos de este organismo son señalados por Breña Alvarez en una buena apreciación. Entre éstos figuran el haber logrado realizar un frente único de las agrupaciones más importantes, contrarrestando una serie de actividades de la reacción; el haber dado término a los conflictos intergremiales entre las agrupaciones pactantes; el haber conseguido la solución favorable, más o menos rápida, a diversos conflictos obrero-patronales, y el haber sentado las bases de unificación a través del acercamiento entre los representantes de diversas agrupaciones. En este sentido, el Comité es el antecedente más importante para definir la reestructuración del movimiento sindical y la alianza de éste con el Estado.

La tendencia de este organismo va a ser la de llevar a cabo un congreso nacional obrero y campesino, en el que se tratará de forma definitiva lo relativo a la unificación del proletariado en una sola central.¹¹¹

¹⁰⁹ CTM 1936-1941, *op. cit.*, p. 38.

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Base sexta del Pacto de Solidaridad y Constitución del Comité Nacional de Defensa Proletaria, *Vid.* Samuel León, *Clase obrera y cardenismo, op. cit.*, pp. 32-34.

Conclusiones

Después de la crisis de junio el general Calles abandona México rumbo a los Estados Unidos. A partir de entonces el país vivió un periodo de grandes tensiones políticas y permanentes manifestaciones de descontento por parte de diversos grupos.

El 17 de junio de 1935 se renovó el gabinete que había sido nombrado por el presidente de la República en noviembre de 1934, todo ello con la finalidad de desplazar a miembros importantes de la fracción callista. Lo mismo ocurrió en las cámaras legislativas; por ejemplo, Cárdenas anotaba en su diario el 14 de diciembre:

... El Senado desaforó en sesión de hoy a los representantes senadores Francisco Terminel, Cristóbal Bon Bustamante, Manuel Riva Palacio, Elías Pérez Gómez y Manuel Bandala, elementos de agitación sediciosa alrededor del general Calles.¹¹²

Esto se repitió en la Cámara de Diputados y a diversos gobernadores que fueron desconocidos en el transcurso de esos meses, como ocurrió cuando el Senado de la República desconoció los poderes locales en Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Durango.

En este lapso se van a intensificar las actividades de varios grupos derechistas en todo el país, como fue el caso del desfile de los "camisas doradas".

El 20 de noviembre de 1935, fecha conmemorativa de la Revolución, los "camisas doradas" —dirigidos por el general exvillista Nicolás Rodríguez—, apoyados por varios grupos, anunciaron un gran desfile de caballería en el zócalo de la capital. El Partido Comunista invitó al CNDP y a todas las organizaciones democráticas a unificar las luchas para rechazar, inclusive por la violencia, esa marcha. En los enfrentamientos murieron varios caballos y varios fascistas.¹¹³ Para el 21 de noviembre el CNDP organizó una gran movilización de protesta por la actividad de los "dorados" y en apoyo a la administración.

El 13 de diciembre de ese año, procedente de San Diego, California, llegó a la ciudad de México el general Calles. En esa ocasión entregó unas declaraciones a la prensa, afirmando que regresaba al país para contestar los cargos que sus enemigos le habían hecho. Esto marcó una gran agitación; para el 22 del mismo mes el CNDP organizó una movilización sin precedentes en la

¹¹² Lázaro Cárdenas, *Apuntes...*, *op. cit.*, p. 331.

¹¹³ Sobre estos acontecimientos el lector puede remitirse a: **Archivo Casasola**, que se encuentra en Pachuca, Hidalgo; Anatol Shulgovski, **México en la encrucijada de su historia**, México, ed. Fondo de Cultura Popular, 1968; Víctor Manuel Villaseñor, **Memorias de un hombre de izquierda**, México, ed. Grijalvo, 1976; Miguel A. Velasco, **El Partido Comunista durante...**, *op. cit.*

historia de México –tal vez la entrada de Francisco I. Madero a la ciudad de México en 1911–, con más de 80 000 manifestantes exigiendo respeto absoluto a las actividades del movimiento obrero organizado y apoyo al programa cardenista.

Durante enero y febrero de 1936 se intensificaron las huelgas, como fueron los casos de las secciones nueve y diez del Sindicato Industrial Minero, los petroleros de la Huasteca, los de la fábrica de papel San Rafael, los de Cemento Atoyac en Puebla, etcétera. Todo ello culmina con el enfrentamiento de Monterrey y coincide con el congreso de unificación de febrero de 1936.

Una revisión de la historiografía del tema nos permite rescatar el poco conocimiento que sobre el periodo y, en especial, sobre la celebración del congreso sostienen diversos autores, como es el caso de algunas interpretaciones que contribuyeron a sostener la fortaleza de un aparato estatal mítico, en donde los grupos en el poder han organizado a su antojo a las “masas”, diluyendo, con ello, la historicidad de las clases sociales.

Para concluir con la reconstrucción y análisis de este proceso, debemos destacar algunos aspectos importantes para justificar nuestro corte histórico de análisis. Es en el congreso de unificación obrera de 1936 donde se modifica sustancialmente la actuación y correlación de fuerzas en el país y que tendrá efectos importantes en la posterior articulación del sistema político mexicano.

La importancia del congreso es porque logra articular al conjunto de la clase obrera organizada a nivel nacional. En este sentido el análisis del organismo que se encargó, transitoriamente, de los trabajos para llevar a cabo el congreso, fue en el Comité Nacional de Defensa Proletaria (junio de 1935-febrero de 1936). Todo este proceso de organización estuvo acompañado de grandes esfuerzos de unificación, como fue el caso de los sindicatos nacionales de industria,¹¹⁴ federaciones y confederaciones.

Durante la celebración del congreso las temáticas que los dirigentes sindicales sostenían para enriquecer su perspectiva política empiezan a modificarse conforme se desarrollaban los enfrentamientos. Una lectura atenta de la versión taquigráfica del Congreso¹¹⁵ permite apreciar las cuestiones de mayor interés por parte de las diversas corrientes sindicales. En primer lugar, la preocupación central fue la de lograr la unificación definitiva del movimiento obrero en una sola central; el problema de las relaciones con el Estado y la necesidad de mantener y fortalecer la alianza con la fracción cardenista. Por otro lado, es ahí donde se esboza la implantación táctica del **frente popular**, posición que queda resumida en el discurso de clausura del Congreso y en los

¹¹⁴ Para el caso de los ferrocarrileros se puede revisar el periódico del sindicato, **Unificación Ferroviaria**, o el de los electricistas, **Lux**.

¹¹⁵ Samuel León, **Clase obrera...**, *op. cit.*

estatutos de la organización.¹¹⁶ La comprensión de lo anterior nos permite ver con claridad que el periodo 1936-1938 tiene modificaciones muy importantes. Por ello, el análisis del cardenismo es pobre cuando se le caracteriza como un régimen populista, donde el periodo de análisis histórico se intenta hacer a través de los años que la administración abarca (1934-1940), desconociendo la dinámica política de los actores.

Tlalpan, junio 1978

¹¹⁶ CTM: 1936-1941, op. cit.